

AB

14

CIÓN

AMIRA

STIONES

PANO

BRIGAN

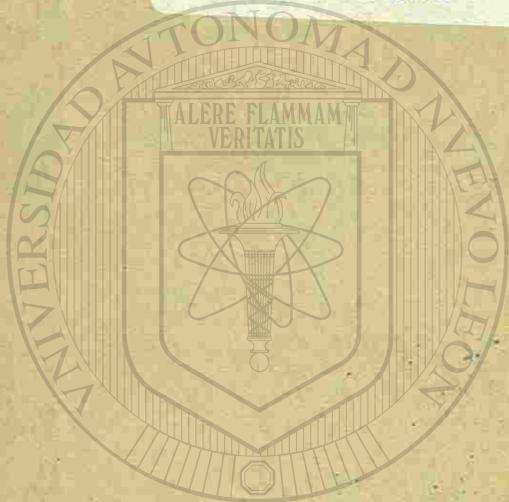
F1414

A4

G



1020025332

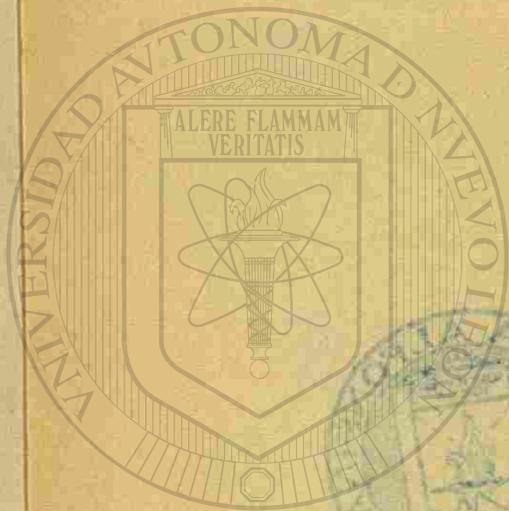


U A N L



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE FONDO VO LEÓN  
RICARDO COVARRUBIAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





AL CONGRESO HISPANO-AMERICANO DE 1900

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SAIBURIA VCC BICHAGUI



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

20261

## OBRAS CIENTÍFICAS DE R. ALTAMIRA

*Historia de la propiedad comunal.*—Con prólogo de D. Gumersindo de Azcarate.—Un volumen, 3,50 pesetas.

*Pensiones y asociaciones escolares.*—Un folleto.—No se vende. (Publicaciones del Museo Pedagógico Nacional.)

*La enseñanza de la Historia.*—Segunda edición.—Un volumen, 5 pesetas.

*De Historia y Arte.*—(Estudios eruditos y de crítica).—Un volumen, 5 pesetas.

*Historia de España y de la civilización española.*—Tomo I, con 128 grabados, 6 pesetas.—(En prensa el II.)

*Observations sur le problème de l'homme de génie et de la collectivité en histoire.*—Paris, 1900. Un franco.

*Discursos a la nación alemana,* de Fichte.—Traducción, prólogo y notas.—Un volumen, 5 pesetas.

*Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispano-americanas.*—Publicada desde Diciembre de 1895 a Diciembre de 1898, bajo la dirección exclusiva del autor, desde 1899, con la cooperación de D. Juan de Molins.—Un número mensual, con Biblioteca de documentos inéditos, que se regala a los suscriptores.—10 pesetas año en España y Portugal; 15 en los demás países.

### EN PREPARACIÓN

*Introducción al estudio de la Historia del Derecho español.*—Un volumen.

*Legislación comparada. El feudalismo en la Península Ibérica y en el Sur de Francia.*

RAFAEL ALTAMIRA

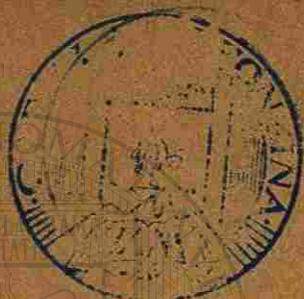
Catedrático de la Universidad de Oviedo, C. de la R. A. de la Historia.

## CUESTIONES

# HISPANO-AMERICANAS

LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y LA CULTURA AMERICANA.—NUESTRA POLÍTICA AMERICANISTA.—LATINOS Y ANGLO-SAJONES.—EL CASTELLANO EN AMÉRICA, ETC.

MADRID  
E. RODRÍGUEZ SERRA, EDITOR  
Flor Baja, número 9  
1900



F 1919  
A 9  
FONDO  
RICARDO COVARRUBIAS

Justificación de la tirada.

136

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
U. A. N. L.

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN  
97974

I

LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y LA CULTURA  
AMERICANA

Aparte de su obra interna, nacional, las Universidades españolas deben tener en cuenta que España no es un pueblo aislado en el mundo, último vástago de una familia agotada, sino que, por el contrario, tiene descendencia en otros muchos pueblos hijos de ella por la sangre y por la civilización, en quienes alienta el mismo espíritu fundamental de la gente hispana, y que poseen de común con ella cualidades útiles que desarrollar, defectos que corregir e intereses que poner a cubierto de extrañas absorciones. Semejante solidaridad empieza a ser comprendida ahora, a la vez en España y en las naciones hispano-americanas, por el elemento culto y director, que sabe sobreponerse al recuerdo, indiscreto e ilógico, de pasados errores. Los testimonios que pudiera aducir en prueba de esta afirmación son muchísimos, particularmente del lado de América (1), y bastan para reducir el valor (dema-

(1) V., por lo que toca a Chile, el artículo dedicado por la Revista *El Educador* a conmemorar el LXXXVII aniversario del grito de independencia chilena, y el más impor-

siadamente acentuado á veces por nosotros mismos) de manifestaciones contrarias, casi siempre emanadas de las capas sociales que con más persistencia guardan los sentimientos de hostilidad y recelo, aunque hayan desaparecido las causas y sea locura pensar en su renovación. Baste decir, como síntesis de lo que en nota se indica, que esta corriente alcanza á todos los órdenes de la vida nacional, desde el político al científico. Mas á nosotros sólo nos corresponde examinar aquí las relaciones del orden intelectual y educativo, las que se refieren á la defensa y desarrollo del espíritu de raza, aunque, en

tante del Sr. Letelier, publicado en *La Lei* de 22 de Septiembre 1897 y extractado en la *Rev. crit.* (Enero 1898). Por lo que se refiere á la Argentina, los dos artículos de Rubén Darío en *La Nación*, de Buenos Aires (12 Junio 97, pág. 5), y en *El Tiempo* (12 Mayo 98), y la conferencia de D. Alberto del Solar (publicada en *El Correo Español* de 22 Junio 98, comentada por D. Calixto Oyuela en *El Tiempo*, de igual fecha). En punto á Méjico, v. la carta inserta en *La Epoca* (de Madrid), en uno de sus números de Julio 1898. De la iniciación de iguales corrientes en Bolivia testimonian un artículo de *El Comercio*, de Cochabamba, reproducido por *El Imparcial*, de Madrid; y de las favorables disposiciones del Perú, júzguese por la firma del tratado adicional de paz y amistad, firmado en 18 Junio 98, y por los actos realizados con nuestro ministro plenipotenciario. Sabido es también el entusiasmo con que las Repúblicas hispano-americanas concurren á los actos todos del Centenario del descubrimiento en 1892. Con posterioridad á las fechas de estos datos, nuevas manifestaciones públicas y privadas (de que nos haremos eco en otro capítulo), han venido á confirmar más y más las corrientes de aproximación.

rigor, todo se halle íntimamente relacionado é influido en la vida de los pueblos.

Así como hay una política pequeña, mezquina, que atiende sólo á los problemas menudos y de momento, para «vivir al día», ó se nutre de suspicacias, envidias y conjunciones utilitarias pasajeras, hay una política elevada que tiene por norte los grandes intereses de la civilización, y, sin mezclarlos con ambiciones territoriales, ni con el espíritu de rapiña internacional que para ejercerse sobre seguro busca el recurso de alianzas «naturales» más ó menos fundadas, atiende á la agrupación de los elementos afines, con el propósito de asegurar la permanencia y la colaboración fructífera del genio de la raza ó del grupo en la obra común humana, evitando que la arrollen otros factores y que se pierda la independencia substancial de cada uno de sus órganos, diferenciados en nacionalidades y Estados jurídicos. Esta política ideal que mira á lo futuro é impone á veces sacrificios al amor propio actual de los elementos afines, es quizá más lógica y necesaria tratándose de España y de las naciones surgidas de sus antiguas colonias, que en ningún otro caso de troncalidad étnica y espiritual que el mundo moderno pueda ofrecer. Para ellas y para nosotros, representa el grado más alto y puro del patriotismo, puesto que mira á intereses eternos y parte de la afirmación y reconocimiento de todas las personas sociales que á ellos responden. Se comprende bien, sin embargo, que las nuevas naciones ameri-

canas—cuya lucha por la independencia política duraba todavía á fines del primer tercio de este siglo—, necesitaran muchos años para dar al olvido los odios que la guerra crea, aun entre hermanos, y poder pensar en relaciones que una más serena visión de los grandes intereses de la raza impone de suyo. En España obraron las mismas causas, quizá en parte con mayor fuerza, por haber sido la vencida en el combate. De los mutuos prejuicios, reservas y suspicacias que semejante estado había de producir entre las dos fracciones del espíritu español, el europeo y el americano, nació la pequeñez y apocamiento de la política internacional de uno con otro, pequeñez reflejada en las mismas relaciones de los estados americanos entre sí. Semejante limitación de miras descarrió el sentido del patriotismo en los países hermanos. España, como nación más formada y de mayor granazón de espíritu, pecó sin duda mayormente, puesto que la conciencia y el cumplimiento de los deberes con tanto más rigor se debe exigir cuanto más elevado es el desarrollo de la persona. Faltaron entre nosotros verdaderos patriotas prácticos (1) que, dándose cuenta del in-

(1) No debe llevarnos esto á desconocer, como con frecuencia desconocen algunos americanos, v. gr., el colaborador del *Mercur de France*, P. E. Coll, en su artículo *Letras latino-americanas* (Octubre 1897), la excelente acogida que aquí han merecido siempre los buenos literatos americanos, y los elogios y la propaganda que de ellos han hecho escritores tan notables como Valera, Menéndez y Pelayo y otros.

terés que para todos tiene la intimidad hispano-americana, la preparasen, apartándose de los peligrosos caminos de la política ordinaria, para fundarla y hacer obra patriótica en lo no político, que es, al cabo y en el fondo, mucho más político que lo llamado estrictamente así (1). No debe extrañar, pues, que desde el Tratado de 1836 con Méjico, que inauguró la reanudación de las relaciones diplomáticas, transcurrieran nueve años antes que los celebrásemos con otras repúblicas, y aun fuese posible el conflicto con el Perú y sus aliados. Hasta 1879 no empieza el verdadero período de los Tratados de España con las naciones americanas (2), numerosos de 1880 á la fecha. Pero no basta mantener relaciones de esta clase como se mantienen con otras naciones. Las repúblicas hispano-americanas son y deben ser para nosotros algo más que Francia é Italia, y muchísimo más que Inglaterra ó Rusia; y, por tanto, nuestra relación con ellas ha de ser, en todos órdenes, de un género distinto, de una inti-

(1) Si nuestros *filisteos* (los hombres del comercio y de la banca) pensasen despacio acerca de lo que influyen en los intereses positivos, en la venta del vino y las telas, en el tipo de los cambios, etc., las uniones intelectuales entre los pueblos, cómo habrían de despreciar esas aparentes «inutilidades», ni escatimar su dinero para los gastos que á ellas se refieren y que dan luego ciento por uno: Pero el egoísmo es tan ciego que no ve lo grande mediato, distraído por la mezquindad de lo pequeño más próximo.

(2) V. un resumen de los datos referentes á este punto en el discurso del Sr. Labra sobre *La intimidad ibero-americana* (Madrid, 1894), pág. 16.

midad infinitamente más honda, fundada de una parte en aquel común espíritu y aquellos análogos intereses de que antes hablábamos (1), y de otra en la existencia de numerosísima población, directamente peninsular, que existe en muchas de las citadas naciones y que tan vivo mantiene (como recientemente se ha visto) el sentimiento patriótico.

Que semejante necesidad la sienten ya muchos espíritus elevados, lo demuestran las manifestaciones de aproximación que antes de 1892 comenzaron a producirse en el orden de la industria, de la ciencia y de la literatura (personal docente y profesional español buscado por los gobiernos americanos; creación de las Academias correspondientes de la Española y de la de Legislación y Jurisprudencia), y, sobre todo, por las que hubieron de producirse, en el orden intelectual, con motivo del Centenario del descubrimiento de América. Reunidas las conclusiones de los Congresos Jurídico, Mercantil, Geográfico, Literario y Pedagógico, entonces celebrados, ofrecen un programa amplísimo y fecundo para el patriotismo ideal de la dilatada familia hispanica, y una serie de sugerencias y proyectos *gacetable*s, para dirigir y aplicar el indeciso entusiasmo de los que, con la mejor intención del

(1) La afirmación de esta unidad es frecuente en los autores modernos. Un político norteamericano, Burgess, afirma resueltamente en su *Ciencia política*, cap. I, el carácter de nación que fundamentalmente tiene la familia iberoamericana.

mundo, no aciertan, después de mucho hablar, a traducir en «acción» sus propósitos de reforma y su propaganda de caminos y horizontes amplísimos, pero á menudo brumosos. Bastaría dedicar con ahinco todas las energías nacionales á la realización de las conclusiones citadas, para que esta parte esencialísima del patriotismo de raza se lograse en pocos años. A la Universidad, y en general á los elementos propiamente intelectuales, corresponde buena porción de la obra: ya dedicándose á estudiar especialmente (para concretar las cuestiones y educar á la juventud en el interés y la reflexión de tales problemas) los puntos de derecho internacional señalados por el Congreso Jurídico de 1892, y singularmente el Proyecto de Código que había de iniciarse en Octubre de 1897 y que la guerra de Cuba vino á estorbar, y haciendo lo propio con las cuestiones de Derecho mercantil que el Congreso correspondiente indicó y con el su coetáneo de Geografía; ya excitando á la realización de la Asamblea diplomática hispano-americana planeada en 1892, y de la Unión Geográfica española, portuguesa é hispano-americana, planteada también entonces; y sobre todo, prestandose ó tomando la iniciativa para que se hiciesen efectivos aquellos «vínculos de estrecha unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades oficiales y particulares de España y los estados hispano-americanos», que proclamó como necesarios el Congreso literario

de 1892; organizando aquella Normal donde habían de formarse maestros aptos para las escuelas americanas, y aquella otra dedicada á recoger los huérfanos de ambos sexos de los maestros americanos, portugueses y españoles y darles educación, proyectos ambos votados por el Congreso Pedagógico; y preparando, finalmente, la constitución de aquella Sociedad de Instrucción pública, educación popular y divulgación científica que, propuesta por el señor Labra, fué aclamada por todos los representantes del mencionado Congreso (1).

Como se ve, hay un ancho campo de actividad, sancionado por el voto de importantísimas perso-

(1) «... una Sociedad de carácter permanente y seria organización, con plan meditado y recursos positivos, abierta á todas las aspiraciones y á los hombres de todas las escuelas y de todos los partidos, y en cuyo programa debería figurar, en primer término, así el facilitar el conocimiento mutuo de los pensadores, publicistas, oradores y pedagogos de la América latina, Portugal y España, como el poner las obras de todos esos servidores de la civilización y de la paz universal al alcance de la masa general de aquellos países... y en previsión de grandes y no lejanos acontecimientos, de carácter internacional, superiores á los medios exclusivos de la personalidad aislada de cada uno de los grupos en que se divide la vigorosa familia que puebla la América del Sur y la Península occidental europea, determine la formación y el desarrollo de una poderosa fuerza, punto menos que imprescindible para la armonía de aquellos grandes elementos directores de la sociedad política de nuestra agitada época.» (*La intimidad ibero-americana*, págs. 35 y 36). En el mismo discurso se hallarán especificadas las conclusiones de los Congresos de 1892 á que me he referido.

nalidades científicas desde 1892, para que la Universidad pueda, sin otras deliberaciones preliminares, aplicar fructíferamente su concurso á esta grande y transcendental obra de patriotismo. Pero claro es que no se agotaron entonces, ni la enumeración ni la determinación concreta de los medios de fortificar y desarrollar, merced á la intimidad de relaciones, el espíritu común de la civilización y de la raza peninsular y americana. Otros quedan, más modestos, por referirse á la iniciativa individual, pero tan importantes como los que tocan á la inteligencia entre las grandes corporaciones y los poderes públicos.

Las repúblicas hispano-americanas han emprendido resueltamente la obra de su educación mediante la reforma de la enseñanza. Confíensanse sin rebozo, aun las más adelantadas—¡y ojalá nunca se olvidase el valor inmenso que para la regeneración de un país tiene esta franqueza en acusar la realidad del estado actual!—necesitadas de la ayuda de elementos intelectuales extraños, como pueblos nuevos y débiles todavía que son. Buscan para esto, no sólo profesores extranjeros, sino la comunicación íntima y constante con la literatura científica de los países adelantados, con el fin de orientarse en la dirección y en el estado actual de todos los problemas intelectuales. Pues bien: el deseo unánime de los hombres más cultos y más entusiastas por el mejoramiento de su país es de hallar en el movimiento científico español pasto adecuado y suficiente para

su cultura (1). Comprenden todos ellos que, viniéndoles por conducto de inteligencias españolas, asimilados según el genio de la raza y expuestos en la lengua troncal de Castilla, los conocimientos modernos han de serles de más fecundo y fácil aprovechamiento, sin peligro de contaminarse con ciertas direcciones del pensar que, no siendo más que extravagancias de espíritus extraños, excrecencias de la idiosincrasia nacional de otros pueblos, repugnan y pueden torcer la dirección sana del propio genio intelectual. Esta verdad, de clarísima evidencia en unos, obscuramente dibujada en la

(1) V., por ejemplo, el citado artículo de Letelier y el publicado en *La Ley* de 31 Mayo 1895, en que hay párrafos como los siguientes, que van contra nuestro pesimismo: «No hay pueblo más patriota que el español; pero tampoco hay pueblo cuyos escritores hayan vivido más empeñados en desacreditar la cultura nacional, movidos por un espíritu descontentizado y anheloso de mayor progreso. Es difícil encontrar desde Quevedo adelante algún crítico español que no haya lamentado una y más veces el estado de las letras, de las ciencias y de las artes. — Estas continuas detracciones (se nos perdonará la rudeza de la palabra en mérito de la bondad de la intención) han sido parte á que los extranjeros, convencidos del atraso de España por los autores españoles, hayan apreciado comúnmente las obras del ingenio ibérico en mucho menos de lo que valen, en poco más que nada. — ¿No sería tiempo de que los escritores peninsulares, antes de pensar en desacreditar la cultura patria, hicieran un balance más justiciero de la producción nacional? » — Sirvan estas declaraciones, también, para rectificar algunas afirmaciones demasiado absolutas de Rubén Darío en el primero de los artículos suyos citados.

conciencia de no pocos, y mezclada á la natural simpatía que arrastra hacia lo español aun á los más reacios, les hace acoger con aplausos nutridos todo libro nuestro que les permite ahorrar la lectura de otros extranjeros y les impulsa á pedir la repetición de tales envíos. Pues en nuestra mano se halla aprovechar estas naturales inclinaciones, este medio de provechosa y elevada influencia. Sistematicémosla, trabajemos para producir libros á la altura de la ciencia contemporánea, esforcémosnos por perfeccionar nuestra literatura científica, pensando, no sólo en nuestro propio adelanto, pero también en el de nuestra familia de América; ocupémonos, incluso, de las cuestiones especiales de aquellos países, iniciando publicaciones que han de ser aquí más fáciles que en cualquier Estado americano, por la mayor posibilidad de centralizar elementos y de allegar relaciones con países que á veces se comunican mejor con nosotros que con sus próximos vecinos, y por otras circunstancias que, aun dada nuestra decadencia, nos favorecen; y veremos en poco tiempo cómo termina la tutela — en muchos respectos peligrosa — que el pensamiento francés, el yanqui y otros heterogéneos con el de nuestra raza, ejercen sobre el espíritu hispanoamericano. ¡ Hermosa obra la que se ofrece al profesorado español! Ante su grandiosidad y trascendencia, deberían desaparecer el temor de unos y la pereza pesimista de otros, que tantas hermosas aptitudes inutilizan. Y como al fin y al cabo el trabajo

científico, al igual de todos, vive en parte de la recompensa material á que tiene justísimo derecho, piensen los escritores incluso en el amplio campo de difusión que se abriría á sus publicaciones si llegaran á América tal cual las desean los naturales de aquel mundo, apoyadas en buenos tratados (no egoístas, sino simplemente evitadores del fraude) y en una metódica y amplia organización del comercio de librería.

Y séame permitido creer que si no podemos ni debemos cejar en el esfuerzo por nuestra perfección, antes bien hemos de redoblarlo cada día para colocarnos al par de las naciones más cultas, y si en punto al personal docente con dificultad podemos desprendernos hoy del verdaderamente útil, porque todo lo necesitamos para la reforma nuestra, en la producción literaria todavía nos es posible—en medio de nuestro relativo atraso—ofrecer á las naciones americanas, no sólo buenos resúmenes del saber ajeno, inventarios del estado actual de la ciencia en otros países (como v. gr., la Historia del Derecho Romano, de D. Eduardo de Hinojosa; la de la Propiedad, de Azcárate, y otros libros análogos), sino también puntos de vista originales, iniciativas henchidas de contenido, como algunas que todos conocéis, pertenecientes al orden de las ciencias jurídicas, de la economía, de la experimentación fisiológica, de los estudios de educación y enseñanza, de la misma modernísima sociología, particularmente en lo que se roza con los problemas

penales. Séanos lícito creer en estas señales de potencialidad científica, tan modestas como se quiera, ya que los mismos extranjeros—más veces fiscales adustos que jueces humanos respecto de nosotros—nos certifican de ellas.

Limitándome á las disciplinas que mejor conozco, porque es mi deber conocerlas, ¿quién duda que la redacción de una Enciclopedia jurídica hallaría hoy en España elementos bastantes para su realización, y que esta obra expresiva del pensamiento, en no pocos puntos original, de la escuela española, substituiría con ventaja aquí y en América á la ya vieja, aunque meritísima, de Ahrens, y á otras extranjeras menos divulgadas entre nosotros? ¿Quién dudará que los estudios demográficos y de economía social, orientados según la originalísima y potente iniciativa del Sr. Costa por el camino de la realidad consuetudinaria, han de ser venero riquísimo para nosotros y para los americanos, que no podrán hallar en ningún libro extranjero esta corriente genuinamente española? ¿Quién no ha de esperar, en fin, que libros de historia y geografía, libros elementales, libros de cultura general, escritos según la orientación constante del espíritu español—desde Ambrosio de Morales y Páez de Castro, por un lado, y los exploradores de América por otro—, substituirán con ventaja á las historias de la civilización y los manuales de geografía extranjeros, escritos desde un punto de vista nacional y que escatiman ó desfiguran á menudo todo lo que se refiere á Es-

paña: (1) Coadyuvaría grandemente á este fin que los libros pueden llenar, la publicación de Revistas científicas dedicadas al estudio combinado de las cuestiones propiamente españolas y de las hispano-americanas, y á cuya redacción concurriesen escritores de ambos mundos. La imperfección de algunos ensayos hechos antes de ahora (abandonados á veces por sobrada precipitación cuando empezaban á granar), las dificultades con que se tropieza para organizar las relaciones (y de que yo puedo dar fe en la modestísima esfera de mi *Revista crítica*), y aun la resistencia pasiva que algunos elementos americanos suelen todavía oponer á las más amplias y sinceras peticiones de concurso, son accidentes que no deben hacernos desmayar en el camino, porque á fuerza de luchar con ellos, entusiasta y constantemente, han de allanarse al cabo. España, por una porción de condiciones históricas, se halla en más franca posibilidad de crear estos órganos de relación intelectual entre todas las naciones hispano-americanas y con la antigua madre común, que cualquiera de ellas. Esto lo saben bien muchos es-

(1) Nadie habrá elogiado tanto como yo los libros admirables de Seignobos, Crozals, Langlois, Rambaud, y aun los de Hellwald y otros positivistas alemanes. Sin embargo, los que han manejado estas obras y han tratado de aplicarlas á la instrucción de nuestra juventud, saben bien las lagunas que para todo lector español tienen, y aun el peligro que su exclusiva lectura encierra para los niños españoles en cuanto á la formación de un concepto de la historia de la humanidad y del lugar de nuestra raza en el mundo.

piritus cultos de Ultramar; pero el esfuerzo ha de partir de nosotros, esfuerzo combinado de todos los que realmente se interesen por el porvenir de la civilización española; pues por muy resistentes y tenaces que sean las energías de uno ó dos hombres aislados, es seguro que acaban por rendirse al peso de labor semejante.

No cede en importancia como lazo de unión, sino que, en sentir de muchos grandes pensadores (Fichte, por ejemplo) (1), excede á todos la lengua. Sean cuales fueran nuestras ideas respecto de la conveniencia de una centralización y reglamentación del castellano como las que representa la Academia Española, y aunque nos coloquemos en el punto de vista más radical que cabe en este orden, no podemos negar los españoles que el mantenimiento y desarrollo de nuestro idioma conforme á su propio espíritu, en las naciones que con él despertaron á la vida de la civilización moderna, y que lo hicieron suyo (y aun en las de idioma nacional distinto, si á ellas llega nuestra acción; verbi gracia, Marruecos), es una base indispensable para la influencia y la intimidad intelectual. Los franceses, que no tienen una Academia de la Lengua caracterizada como la nuestra con un programa centralizador, ni poseen un Diccionario oficial, no por

(1) *Discursos á la nación alemana*. Discurso IV. Hay traducción castellana, editada por *La España Moderna* (1900).

esto abandonan la suerte de su idioma en los países con que mantienen alguna relación de raza, política ó comercio. Antes al contrario, cuidan de ella, ya mediante instituciones oficiales, ya por el esfuerzo de Asociaciones privadas; y hasta en pueblos donde no se da, ni es posible que se dé, el motivo de la colonización ó de la comunidad de origen, crean órganos de difusión de la lengua nacional, de que es ejemplo reciente la *Revista francesa de Edimburgo*, fundada por el profesor de Literatura francesa y romance en aquella Universidad, M. Saroléa, y dirigida, con profundo sentido, á sostener, sobre la base del idioma, el prestigio intelectual de Francia en el extranjero y la difusión de su literatura (1).

(1) Son muy instructivas, para los lectores españoles, las advertencias que Saroléa hace en el prospecto de su Revista y en el artículo del primer número, titulado: *Commerce des idées entre la France et l'Angleterre*. «Preciso es tener el valor de decirlo y de repetirlo sin cansancio: hace un cuarto de siglo que la Francia sufre un eclipse, y en ninguna parte con mayor intensidad que en Inglaterra. Ya no se conoce á Francia, ó mejor dicho, se la desconoce, es decir, se la conoce mal. Se ignora los grandes hombres que posee, las grandes cosas que produce; no se estudian ya sus movimientos de ideas, sus corrientes de opinión.»—«Francia ha cesado de ser un factor en la evolución literaria. Desde Sadowna y Sedan, la corriente de los estudios, el éxodo de los estudiantes se verifica, cada día más, del lado de Alemania; Carlyle, Froude y Freeman saludaron con gozo el rebajamiento de Francia y vieron en este hecho el advenimiento de la hegemonía política de Alemania, y en esta hegemonía la expresión de otra intelectual y moral.»—En 1888, Augustin Filon se expresaba de igual manera:

Mirando así las cosas, elevadamente, aun los mismos antiacadémicos han de reconocer la necesidad de velar por la conservación del castellano en América; y aunque sea ley de las lenguas vivas el movimiento y la variación, las diferencias dialectales y locales, sabido es que esto se produce, cuando la función es normal, sin negar el fondo y el carácter substancial de aquéllas, fondo y carácter que ha de persistir bajo el peligro de muerte del idioma entero (1). En este sentido, las academias correspondientes de América, y cualquiera otro órgano ó co-

«Los franceses que viven en el extranjero saben demasiado en qué medida se desprecia en Europa la cultura francesa. Ya no se nos cita, ya no se cuenta con nosotros; nuestros verdaderos libros no pasan la frontera, y los diarios extranjeros no dejan llegar á sus lectores más que los ecos teatrales ó de los tribunales de justicia. No parece sino que fueron nuestros escritores, y no nuestros generales, los vencidos en Sedan y Reichshoffen. No les basta con adaptarse hipócritamente de nuestra decadencia, sino que tratan de olvidar ó de ignorar que hemos poseído la hegemonía intelectual y pensado para la humanidad entera.»—Véanse los comentarios que á esto hace H. Mazel en *L'Ermitage* de Nov. 1896. Sobre el mismo asunto, véanse las declaraciones de Fouillée, en su *Psychologie du peuple français* contra el desaliento y el pesimismo de los que predicán la decadencia del pueblo francés; las quejas de Franck d'Arvet, *loc. cit.* por «la falta de fe en sí misma, como nación», que tiene Francia, y las censuras de H. Béranger en su reciente libro *La Conscience nationale*.—Una conclusión útil sale de todo esto, y es que las decadencias nacionales son muy relativas y no siempre se dan en la totalidad de las funciones y órganos sociales.

(1) V, el cap. VI de este libro.

riente de relación que las Universidades españolas creen, han de ser de fundamental influencia en la vida intelectual, para la que es la lengua un medio de expresión menos accidental é indiferente de lo que piensa el vulgo. Para esta obra, los peninsulares que viven en el continente americano pueden ser un elemento eficacísimo, y el serlo constituye sin duda uno de sus mayores deberes, superior quizá al de los auxilios materiales de que en tiempo de guerra han sido pródigos.

Pero la comunicación á distancia, por muy frecuente que sea, está muy lejos de llegar al ideal en este punto. Haría falta algo más: el trato directo, la convivencia más ó menos larga entre las personas que por su cultura pueden constituir elementos directores, y, en fin, el comercio inmediato de españoles y americanos respectivamente, con el público de América y de la Península. A este fin se dirigió aquel proyecto del Sr. Güell y Renté, encaminado á convertir la Universidad de la Habana en un centro común de elevadísima cultura para todos los grupos de la gran familia hispana, y, en su vista, también comenzó á tantear el efímero ministerio autonómico de Puerto Rico el establecimiento en la isla de una Universidad ó Escuela superior, á la que hubiesen concurrido temporalmente (por un curso ó dos) profesores peninsulares é hispano-americanos, para dar enseñanzas monográficas de las respectivas especialidades, y constituir un fecundo punto de encuentro de los elementos cultos de

España y América. La pérdida de las Antillas que nos ha impuesto la dura ley de una guerra injusta, ha destruído toda posibilidad de realizar uno ú otro proyecto. Su ejecución en territorio continental ha de ser mucho menos fácil; pero entiendo que el profesorado español debe estar dispuesto á responder á toda iniciativa de este género, á todo llamamiento de colaboración en la obra común educativa. Confíemos en que la conciencia de la necesidad de un concierto íntimo—que comienza á despertarse en España y en las repúblicas americanas—inclinará cada día más, si no á la aplicación de un medio tan costoso como el apuntado, al aprovechamiento de los congresos, de las conferencias, de las comisiones científicas mixtas, cada vez más difíciles de reunir, merced á la creciente rapidez de las comunicaciones, tanto en la Península como en el continente americano; porque ya es hora de que nuestra juventud intelectual pierda el miedo á los viajes por el Atlántico bajo la presión de un fin de tanta transcendencia, como á menudo lo pierde para procurarse, al otro lado del mar, un porvenir económico menos seguro en verdad que la influencia que podría ejercer organizando debidamente la comunicación. Esto aparte, la Universidad y todos los centros de enseñanza españoles deben allanar el camino para lograr aquel fin mediante el reconocimiento de los títulos profesionales, dando el ejemplo (si es que al principio hubiera repugnancias ó coqueteos en punto á la reciprocidad, como los

hubo en Portugal), ya de una manera absoluta (1), ya con ciertas condiciones cuando se tratase, v. gr., de una profesión como la de abogado, que requiere el conocimiento especial de la legislación del país al lado de la cultura general jurídica que en todos sitios puede lograrse, y salvo siempre el límite que la ciudadanía impone (2). Los ánimos asustadizos, que arguyen inmediately con los peligros de la competencia económica en las profesiones, pueden tranquilizarse sabiendo que, ni en América hay tanto furor como aquí en punto á las carreras liberales de medicina y derecho—que son las de personal superabundante—, ni en todas las repúblicas americanas están organizados todos los estudios que en la instrucción pública de España figuran. Por otra parte, sabido es que los españoles de carrera que van á aquellos países, no huelgan,

(1) Como en el decreto de 6 de Febrero de 1869, respecto de Portugal.

(2) La legislación vigente, que forman el decreto-ley de 6 de Febrero de 1869, la Real orden de 22 de Febrero de 1888 y otras de ese año, la de 10 de Mayo de 1889, la de 7 de Junio de 1894, la de 12 de Marzo de 1896 y el Real decreto de 12 de Marzo de 1897, ofrece base para esta medida, aunque principalmente se refiere á los títulos profesionales de médicos, farmacéuticos y sus análogos, y á la posibilidad de cursar los alumnos extranjeros en los centros docentes de España. Hay otras disposiciones complementarias. La Real orden de 10 de Mayo de 1889, que precisamente se refiere á estudios hechos en la facultad de Medicina de Cochabamba, es importante por lo que toca á la convalidación de asignaturas sin necesidad de nuevo examen.

antes bien hallan más fácilmente ocupación que aquí, lo cual indica falta de personal (1).

La atracción de alumnos americanos á nuestras Universidades y Escuelas superiores, desviando la corriente que les lleva, con exclusión de España, á otros países europeos, debe preocupar seriamente al profesorado y á los centros administrativos de la enseñanza, como uno de los más seguros medios de conservar en aquéllos la unidad de espíritu de la raza y preservarlos de influencias que los desnaturalicen, en daño suyo y nuestro.

Pero ni la atracción de alumnado, ni la misma reciprocidad de títulos, serán efectivas y fecundas, si no tienen por base una reforma (antes interna que de programa y aparato), ó más bien un desarrollo vigoroso de la iniciada en nuestra enseñanza superior, porque el legítimo interés de su cultura se sobrepondrá siempre, y con razón, en el ánimo de los americanos, al amor ó la simpatía hacia España; y si no hallan en nuestros establecimientos docentes, por lo menos las mismas condiciones de

(1) Hago caso omiso del argumento, algunas veces usado en esta cuestión, y referente al valor científico de los estudios hechos en el extranjero. Sin pretensión de hacer una comparación completa, grado por grado, lo que sí afirmaré es la superioridad que respecto de España tiene en algunas repúblicas de América la organización de la primera y segunda enseñanza, y aun la de párvulos. Un bachiller chileno que haya aprovechado sus estudios, bien se la puede apostar con un español. (Véase el cap. II de este libro.)

estudio que en los extranjeros, seguirán apartados de nosotros para buscar en otro lado lo que aquí no podemos ó no sabemos darles. Yo quiero creer que en algunos puntos los americanos rinden parias todavía á la leyenda que hace mayor de lo que es nuestro atraso; pero nadie podrá negar que en muchos otros su prejuicio responde á una realidad dolorosa. No tengamos reparo en confesarla y en darnos completa cuenta de ella. Imitemos en esto á los prusianos de la época de Fichte, á los patriotas franceses de 1871 y á los mismos chilenos, que por boca de un ilustre profesor, el Sr. Letelier, dieron no hace mucho ejemplo de amor á su nación confesando que tenían «muy pocos profesores que supieran enseñar sus asignaturas» y «ninguno, absolutamente ninguno, que hubiera demostrado idoneidad para formar maestros con arreglo á los preceptos de la pedagogía científica» (1). Afortunadamente nuestra penuria no es ni con mucho igual á la de Chile. Y siendo el mal menor, ¿hemos de rehuir el esfuerzo para anularlo del todo?

Vease, pues, cómo la resolución de todos estos problemas viene á condensarse en el perfecciona-

(1) Pág. 416 del libro *La lucha por la cultura* (Santiago de Chile, 1895), capítulo titulado «El Instituto Pedagógico ante sus detractores». Las recientes desgracias nacionales han producido análogo efecto en algunos de nuestros verdaderos patriotas, como lo demuestra el sincero y hermoso artículo publicado por D. P. de Alcántara García, con el título de «Llamamiento», en el número de Julio de 1898 de su Revista *La Escuela Moderna*.

miento de la enseñanza, en la «política pedagógica», que aún no ha sabido inscribir en su programa ningún partido español, pero que innumerables voces, salidas de la minoría intelectual, piden sin descanso. ¡No sin profundo sentido señalaba en ella la raíz de toda grandeza el alemán Fichte, cuyas profecías tan grandiosamente ha realizado la Alemania moderna!

La Universidad de Oviedo, como uno de tantos órganos de expresión de esa corriente, ha iniciado ya en la práctica (de la manera modestísima que su situación le permite) el establecimiento de relaciones intelectuales permanentes con los centros de enseñanza de América; y al recibir la grata sorpresa de ver aplaudido y patrocinado su esfuerzo por el Ministerio de Instrucción pública (1), confía en que no ha de ser este el último acto oficial de política pedagógica americanista. Con el propósito de impulsarla, varios catedráticos de la Universidad acaban de dirigir al Congreso hispano-americano una Memoria comprensiva de las siguientes conclusiones, relativas á los problemas que expone-mos en este capítulo:

Adopción de una ley común de propiedad literaria y artística que proteja uniformemente los derechos de los autores en España y las repúblicas

(1) El documento que á esto se refiere, ha sido publicado, de Real orden, y con frases muy laudatorias para la Universidad, en la *Gaceta de Madrid* de 23 de Julio último.

hispano-americanas, suprimiendo los derechos de Aduanas y cualesquiera otra traba puesta á la libre introducción en los países indicados de libros impresos en lengua castellana.

Creación (de conformidad con el voto emitido por el Congreso pedagógico hispano-portugués-americano de 1892) de un Instituto pedagógico, en el cual se eduquen maestros uniformemente preparados para la enseñanza de los españoles de ambos continentes.—Para evitar dilaciones posibles si la organización de este Instituto se deja á la acción exclusiva del elemento oficial, se constituirá desde luego una Comisión compuesta por individuos de los diferentes órdenes de la enseñanza en España y América, á la cual se confiará la redacción de las bases oportunas, previa inteligencia especial con los centros docentes hispano-americanos que no puedan tener representación constante en la Comisión referida.

Establecimiento de una enseñanza superior internacional ibero-americana, que permita la frecuente comunicación del personal docente de los países convenidos, sin afectar á la organización de los respectivos establecimientos oficiales.—Para este efecto pudiera servir de norma el Centro internacional de enseñanza de las ciencias sociales, recientemente proyectado en París, confiándose el cumplimiento de este acuerdo á la iniciativa del mismo profesorado.

Completa reciprocidad de títulos profesionales.

Establecimiento de lecciones y cátedras de Historia y Geografía de Portugal y de América en las Escuelas primarias é Institutos de España, siguiendo el ejemplo dado por el ministro de Instrucción Pública al reorganizar el Doctorado de los estudios históricos; y adición á las actuales materias de la Facultad de Derecho, de una asignatura referente á Instituciones jurídicas, principalmente políticas, de Portugal y América. Recíprocamente, creación en los diversos grados de la enseñanza pública portuguesa y americana, de estudios referentes á la Geografía, Historia é Instituciones actuales de España.

Organización del cambio permanente de publicaciones entre los centros docentes de las naciones congregadas, conforme lo ha solicitado de los de América la Universidad de Oviedo, en carta circular inserta en la *Gaceta* de 23 de Julio del año corriente (1).

(1) Estas y otras conclusiones de distinto carácter, han sido impresas con su preámbulo ó exposición de motivos, en un folleto de 8 págs.—Oviedo, imprenta *La Comercial*, 1900. Complemento de ellas puede considerarse mi ponencia especial presentada á la Sec. I del Congreso.

## II

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA EN CHILE

No faltan en España gentes que opinan contra la reciprocidad de los títulos académicos con las repúblicas hispano-americanas, fundando su oposición, no en sentimientos de hostilidad, sino en la creencia de que la cultura de aquellos pueblos es inferior á la nuestra, y su instrucción pública más rudimentaria y de menor efecto útil. Que á los hispano-americanos les queda mucho por hacer en esta materia, es innegable, y ellos mismos lo reconocen; pero que realizan esfuerzos inauditos y entusiastas por mejorar su estado, habiendo conseguido en algunos órdenes estar por encima de España, es lo que muchos no saben, aunque recientes éxitos en la Exposición Universal de París empiezan á revelarlo de manera elocuentísima.

Como ejemplo del adelanto pedagógico de aquellas naciones, voy á exponer ahora brevemente la última reforma de la segunda enseñanza en Chile, uno de los estados del Sur de América que con más empeño y seriedad trabaja por educarse en la forma que exigen el progreso y las ideas modernas. En este sentido tiene precisamente la historia moder-

na de Chile gran interés, que á veces se concreta en nombres ilustres, como los de Bello y Lastarria.

La reforma á que aludo fué aprobada en 5 de Abril de 1893 por el Consejo de Instrucción pública, quien publicó luego el plan de estudios y los programas para los liceos del Estado en un volumen que, por su sola extensión (237 páginas en 4.º), advierte ya de la importancia dada á este asunto. Las modificaciones que se introducen no se refieren á las materias de estudio ó asignaturas, ni modifican el concepto de la segunda enseñanza. En este punto hace años que Chile ha resuelto la cuestión, colocándose resueltamente del lado de la enseñanza realista ó moderna, y huyendo de los términos medios que las circunstancias exigen aun en las naciones de Europa (1).

El programa chileno ha descartado, pues, las lenguas clásicas. Su contenido es el siguiente:

Lengua y literatura patrias.—Idiomas extranjeros modernos (francés, inglés y alemán).—Matemáticas, con la contabilidad.—Ciencias físicas y naturales (con gran extensión, como veremos).—Geografía é historia.—Filosofía (reducida á la lógica).—Canto.—Dibujo.—Gimnasia.

El sistema es cíclico, y en esto reside la novedad

(1) La reciente reforma de la segunda enseñanza prusiana (1892), mantiene el griego y el latín, aunque reduciendo las horas de uno y otro estudio (para el latín, quince horas en los Gimnasios, y once en los Gimnasios reales ó realistas).

del plan que, como dice el ilustre rector de la Universidad de Santiago, Sr. Barros Arana, «trata de substituir la enseñanza de ramos aislados (asignaturas), independientes unos de otros, por otra simultánea de todos los ramos á la vez, comenzando por las nociones más rudimentarias de cada uno de ellos, que se irán ensanchando gradualmente de año en año, en proporción del desarrollo intelectual de los alumnos». No obstante esta declaración, conviene determinar el desenvolvimiento del sistema, que no es absoluto.

Ante todo, importa decir que el período escolar comprende seis años, y tres de preparación. Dejando para más adelante éstos, vengamos á los que el plan llama de «humanidades», ó sea los que propiamente corresponden (en el concepto de la reforma) á la segunda enseñanza.

El primer año comprende el siguiente programa:

Castellano.—Francés.—Inglés ó alemán.—Matemáticas.—Ciencias naturales (físicas y naturales, más bien con algo de cosmografía).—Geografía é historia.—Canto.—Gimnasia.—Dibujo.

El segundo año no presenta variación alguna. En el tercero, el grupo de ciencias naturales se desdobra para formar uno de física y química, y otro de historia natural. En el cuarto, el alemán, que antes compartía sus horas con el inglés, adquiere vida independiente. En el quinto aparece la contabilidad como un desprendimiento de las matemáticas, la física se separa de la química, las ciencias natu-

rales se convierten en biología é higiene, y comienzan la filosofía (lógica). El sexto es igual al quinto.

Como se ve, el programa es bastante completo, si bien hay vacíos (inexplicable alguno) de que hablaremos después. Las materias más favorecidas son: el castellano (cinco horas semanales en los años primero á cuarto, y tres en los dos últimos) y las matemáticas (cinco y cuatro horas respectivamente, en los años indicados). Las ciencias naturales logran tres horas en los dos primeros años, cuatro en el segundo y tercero (contando los desdoblamientos), y seis en el cuarto y quinto. La religión, respecto de cuya enseñanza no contiene pormenores el plan, ocupa dos horas hasta el cuarto curso.

Todo este programa viene basado en los estudios de los tres años «preparatorios» á que antes nos referíamos. Durante ellos estudian los niños:

Castellano, con caligrafía.—Francés.—Matemáticas.—Lecciones de cosas (en el tercero recaen sobre asuntos de historia y geografía).—Canto.—Gimnasia.—Religión.—Dibujo (en el tercer año).

El período de estudios comprende, pues, en total, nueve años. La edad escolar es de siete á ocho años para el primer curso preparatorio; de manera que á los dieciséis años cumplidos pueden ser bachilleres los muchachos chilenos; edad no muy avanzada ciertamente, pero todavía superior á la que solían tener los nuestros con un programa inferior en muchos puntos.

Las horas semanales de trabajo son: veinticuatro

en los dos primeros años preparatorios; veintisiete en el tercero; veintinueve en los dos primeros de «humanidades», y treinta en los restantes. En el período preparatorio se recomiendan, con buen acierto, las *clases de media hora*, para no fatigar á los alumnos.

La reforma tropieza en Chile con algunas dificultades, que han obligado á modificar, en parte, los intentos. Es una el período legal de estudios y las condiciones especiales que tiene en aquel país la enseñanza, por lo cual, según dice el Sr. Barros Arana, no ha sido posible adoptar fielmente la distribución hecha en los programas oficiales de otros países que han implantado el mismo sistema. La otra consiste en la falta de profesores con suficiente y adecuada preparación para llevar á buena práctica el nuevo sistema. Gracias á las medidas que se han tomado y á la existencia de un centro docente especial, el Instituto pedagógico, esta falta—no especial de Chile, sino común á todos los países que quieren reformar radicalmente su enseñanza—se remediará en breve plazo.

El Consejo de Instrucción pública confía, además, en la vigilancia y cuidados que encomienda á los rectores, sentando un precedente de muy saludables efectos y que bien pudiéramos ver implantado en España. «Los rectores (de los liceos)—dice el Sr. Barrios Arana en el prólogo á los programas—, que deben imponerse del mejor modo posible de todos los accidentes del nuevo método y de su

aplicación, visitarán frecuentemente las clases para imprimir á la enseñanza la regularidad indispensable para su cabal establecimiento y para su marcha permanente. En otros países, existe la práctica de designar entre los profesores de cada año de curso, uno que con el título de profesor-jefe (1) vigila inmediatamente la enseñanza de las cinco clases que lo forman, para mantener el desarrollo armónico de los conocimientos que deben darse en el año. Tal vez no es posible introducir desde el primer momento esta innovación; pero convendría prepararla.» El Consejo estima con gran lucidez el valor predominante del elemento personal en las reformas: sin profesores competentes y celosos en cumplir su deber, toda innovación, por excelente que sea, quedará estéril. De este modo se han malogrado no pocas en España. Con todas estas recomendaciones, todavía el Consejo tiene la juiciosa prevención de que han de suscitarse dudas y dificultades; y se ofrece á oirlas ampliamente para con ellas remediar las deficiencias. Si esto se cumple, la reforma será una obra viva, abierta á todo progreso y á las lecciones insubstituíbles de una experiencia realizada de buena fe.

Para terminar con lo que se refiere á los profesores, importa decir que el nuevo plan recomienda que en el período preparatorio haya un solo profe-

(1) Cosa análoga hay en la enseñanza superior francesa con los «Directores de estudios».

sor para todas las materias en cada año, y en el de «humanidades» uno para cada orden de conocimientos.

Fácilmente se nota, por la simple inspección del programa, que el Consejo de Instrucción pública de Chile considera la segunda enseñanza como período de cultura general, pero con un sentido práctico, á la moderna, que, á veces, parece torcer aquel concepto. Dicen las instrucciones que debe mirarse la instrucción secundaria «como disciplina de la inteligencia, como propagación de conocimientos elementales, pero sólidos y útiles para todas las condiciones de la vida, y como preparación indispensable para hacer con provecho los estudios profesionales»; y en el párrafo relativo á la enseñanza de la contabilidad, se trasluce el deseo de que los alumnos salgan en condiciones de desempeñar el cargo de contadores de comercio, ó de tal modo habilitados, que lo puedan ejercer «tras un corto ejercicio en el manejo de los libros comerciales».

La enseñanza será fundamentalmente *intuitiva*, experimental, práctica, objetiva. El procedimiento, oral. «Los textos elementales, *que no serán nunca estudiados de memoria*, servirán á los niños para repasar, confirmar y completar las lecciones orales del profesor.»

Explicadas ya, con lo dicho, las líneas generales de la reforma, vengamos á exponer más detalladamente la contextura de los programas.

*Lecciones de cosas.*—Entendidas á la manera usual, interpretando y aplicando bien el sentido de Comenio y Froebel. Muy caracterizados los grupos de geografía y ciencias físico-naturales. Cuentos y narraciones históricas, en lo posible sobre los monumentos y lugares de la localidad. Método activo, intuitivo, analítico y concéntrico. Se prefieren los objetos *característicos* del punto en que se da la enseñanza. Excursiones. Procedimiento eurístico ó socrático. Empleo de láminas sólo cuando no sea posible obtener buenos ejemplares naturales. Muy interesantes las indicaciones sobre material. Rechaza el microscopio.—Tres años de estudio.

*Castellano.*—El programa está formado, como el anterior, por D. Jorge Enrique Schneider, profesor de pedagogía en el Instituto pedagógico. Hay que advertir, antes de pasar adelante, que los *programas* publicados no son programas de examen para los alumnos, como es corriente hacer en España, sino explicativos para los profesores, constituyendo en realidad un sumario metodológico.

El objeto que se persigue en el curso preparatorio (tres años) con la enseñanza del castellano, es «desarrollar las facultades correspondientes al estudio del idioma patrio y hacerle adquirir al niño el hábito de fijarse con detenimiento en todo lo que dice relación con el idioma hablado, leído y escrito.»—Empieza recomendando conseguir en los niños una pronunciación correcta y la expresión en frases enteras, exactas y congruentes con

las preguntas. Lectura y escritura simultáneas, según el método analítico sintético de palabras normales, con silabarios en el tipo del compuesto por D. Claudio Matte. Escritura en la pizarra y en el aire, y luego con lápiz en cuadernos. Pide un aparato mecánico de lectura. Desde el segundo año, la escritura forma clase aparte (*caligrafía*) con intención educativa.

El programa de castellano para el período de «humanidades», continuación del «preparatorio», ha sido compuesto por el profesor de filología general del Instituto pedagógico, D. Federico Hansen, teniendo en cuenta los *Planes y objetivos de enseñanza* para las escuelas superiores prusianas (Berlín, 1891), traducidos en Chile (*Anales de la Universidad*, 1892).

En los tres primeros años, la base de enseñanza será el libro de lectura, que no debe dirigirse a comunicar conocimientos detallados de materias que tienen su clase especial, sino a ensanchar el horizonte intelectual del alumno y formar su carácter. Repugna el uso de la gramática como estudio teórico, con libro de texto. Los conocimientos de este orden que se conservan, servirán especialmente para la comparación con los idiomas extranjeros, facilitando el estudio de éstos, y para preparar a los alumnos al de la *gramática histórica* que se enseña en la sección superior de los liceos.

En los tres cursos últimos, esta clase se dirige a procurar que los alumnos hablen y escriban «co-

recta y galanamente» la lengua castellana y adquieran el conocimiento de las épocas más importantes de su historia, de su índole y literatura. Lectura de clásicos (Calderón, Cervantes) y escritos anteriores (romances y poemas del Cid).—Gramática histórica, razonando según este método el carácter, condiciones y leyes del idioma. Historia literaria, sin acumular datos cronológicos y otros detalles; se incluye la literatura moderna de Chile y de España (prosa y verso). Ejercicios orales (recitado de poesías, discursos breves y preparados) y escritos (incluyendo traducción de poesías extranjeras en verso castellano). Gran desarrollo de estos ejercicios.

Hay otro programa, análogo en sentido, del profesor del Instituto D. Enrique Nercasseau y Morán.

*Francés.*—Programa de D. Rodolfo Sanz.—Método práctico, dejando el sistema gramatical y memorista. Objeto: lectura y comprensión de cualquier autor moderno que no presente dificultades especiales; conversación sobre asuntos de la vida diaria; composición escrita, sin graves incorrecciones, acerca de un tema sencillo. Conocimiento general de las épocas más importantes de la literatura francesa, desde el siglo de Luis XIV, y de las vidas y principales obras de los autores más conocidos (Molière, Corneille, Racine, Voltaire, Hugo). En los tres primeros años (dos del preparatorio y primero de «humanidades»), enseñanza imitativa, inductiva y analítica. Empleo de lecciones de cosas,

con cuadros como los de la casa Hölzel, de Viena.

*Inglés.*—Programa análogo al de francés.

*Alemán.*—Programa del profesor Hanssen, análogo a los anteriores. El autor dice no conocer ninguna gramática que corresponda a las exigencias de los nuevos métodos que se quiere implantar. Provisionalmente, recomienda la de Ch. Vogel, aunque sólo se aprovecharán pocas páginas. Indicaciones interesantes de libros de lectura.

*Matemáticas.*—Programa del profesor de esta materia en el Instituto pedagógico, D. Augusto Tafelmacher.—«La enseñanza de las ciencias matemáticas en los liceos, dice el autor, tiene por primer objeto cultivar el pensamiento lógico, y además obtener seguridad y habilidad en el cálculo, tanto con números ordinarios como con algebraicos, desarrollar la intuición geométrica y obtener práctica en el dibujo de figuras geométricas. Los alumnos deben adquirir, en las matemáticas, los conocimientos necesarios para la vida práctica, ó para los estudios á que se dedican después. Asimismo deben ejercitar el lenguaje correcto.»

La aritmética se estudia en los tres años preparatorios y los tres primeros de «humanidades». El álgebra, desde el segundo semestre del tercer año. La geometría, desde el primero, empezando por el estudio elemental y la descripción intuitiva de las formas geométricas, mediante el cubo y algunos otros sólidos.—Dibujos y construcciones (modelos de cartón, etc.), hechos en casa, como labor añadi-

da á la clase. Del mismo modo se harán, de vez en cuando, teoremas y problemas preparados suficientemente en clase. Forma eurística; método analítico y genético ó evolutivo. Los textos servirán sólo para *repasar* lo trabajado en clase, no para *preparar* las lecciones. Se recomiendan los ejercicios prácticos en el campo (levantar planos, medir ángulos y distancias), aunque el Sr. Tafelmacher los cree difíciles de organizar.—Los especialistas deben leer las prolijas observaciones del autor.

*Contabilidad.*—Programa del profesor del Instituto nacional, D. Ricardo Poenisc. Acerca de esta materia se ha dicho lo suficiente en párrafos anteriores. Incluye conocimientos de economía política, organización é historia del comercio y legislación mercantil.

*Ciencias naturales.*—Programa del profesor don Federico Johow.—Botánica, zoología, biología, higiene. La cristalografía se incluye en este grupo; pero el texto de la mineralogía se estudiará con la química en quinto año (1).

La *botánica* comprende: nociones de morfología externa; bases de la clasificación (sistema de Linneo y sistema natural); familias más importantes del reino vegetal y de sus principales representantes chilenas y extranjeras; nociones de biología vegetal que no exijan conocimientos especiales de fisiología

(1) Véanse más atrás las indicaciones generales del programa.

y anatomía; geografía vegetal.—Empieza con descripciones sueltas de fanerógamas sencillas, con deducción de las nociones fundamentales de morfología.—Método intuitivo-experimental. Excursiones. Formación de herbarios. Composiciones escritas.—Son interesantes las listas de plantas para material que incluye el autor.

La *zoología*, que se estudia con la botánica, según se dijo, desde el primer año al cuarto inclusive, comprende: morfología externa, anatomía y biología de algunos representantes de todos los tipos del reino animal; bases de clasificación; anatomía general del cuerpo humano; paleontología y geografía animal. El desarrollo es análogo al del programa de botánica. Insiste en la conveniencia de estudiar principalmente los representantes característicos de la fauna local y nacional. Expone la necesidad de formar, en este sentido, colecciones de láminas por no contener las extranjeras especies indígenas de Chile. Uso de ejemplares embalsamados y piezas anatómicas. Excursiones.—Véanse las listas de animales.

La *biología* (quinto año) comprende el orden vegetal (histología y fisiología) y el humano (anatomía y fisiología). Es de notar que no hace referencia la más mínima a las funciones psíquicas (inteligencia, etc.) que, cualesquiera que sean las ideas filosóficas que se tengan, son imprescindibles. No puede ignorarse en manera alguna cosas como la teoría de la sensación, que no tiene otro sitio en el

programa, y, en suma, los conocimientos de psicofísica.

El curso termina con el estudio de la teoría de la evolución. El autor recomienda la obra de Claus.

La *higiene* (sexto año) comprende: conceptos generales; el aire y la salud; el agua; los comestibles; el vestido; el ejercicio y la higiene mental.

*Ciencias físico-químicas*.—Programa del profesor D. Alberto Beutell.—Empiezan simultáneamente la física y la química, prevaleciendo aquella al principio y «restringiéndose a la explicación de las propiedades fundamentales de los cuerpos, tratando con los alumnos objetos habilmente elegidos de la vida diaria que les inspiren vivo interés y que les proporcionen al mismo tiempo las nociones fundamentales de la materia.»—Enseñanza experimental. Trabajos escritos del alumno.—Estudio de materias usuales: hierro, vidrio, madera, azúcar, etc.—En el tercer año, se sistematiza la enseñanza, estudiando, con ocasión de objetos naturales (mercurio, oxígeno, aire, agua...), las propiedades generales de los líquidos y gases, peso específico, dilatación, termómetro, fenómenos meteorológicos acuosos, barómetro. En el cuarto año, se separan la *física* y la *química*. La primera estudia: magnetismo y electricidad; calor y mecánica; acústica, óptica, galvanismo y electro-magnetismo; y la segunda sigue con química inorgánica en cuarto y quinto año, destinando a la orgánica el sexto. En el cuarto se incluye la

cristalografía.—Véase la especificación de los cuerpos que se estudian.

*Cosmografía.*—Programa del rector de la Universidad, profesor de geografía física en el Instituto Nacional, Sr. Barros Arana.—Empieza en tercer año del preparatorio, forma un curso completo, muy detallado y cíclico de geografía y astronomía, con noticias de los principales viajes y viajeros y de los astrónomos más importantes. Enseñanza intuitiva, con aparatos, láminas, etc., y ejercicios. Deja cierta razonable libertad al profesor. Reacciona contra el error de que a los jóvenes no se les puede dar demostraciones fundamentales de los fenómenos.

*Filosofía.*—Programa del profesor Sr. Schneider.—El autor se inclina teóricamente a la supresión de esta materia, suponiendo que debe reducirse a la moral y la lógica y que ambas enseñanzas—si está bien organizada, con arreglo a los principios de la pedagogía moderna, la de los demás ramos, es decir, si se imprime a éstos un carácter *educativo*—las adquirirá el alumno insensible y prácticamente, con ocasión de las mil oportunidades y coyunturas que han de ofrecerse en el curso de los estudios y de la vida escolar. Rechaza la metafísica, la teodicea, etc., de acuerdo con el sentido de la escuela positivista dominante en Chile, que, en cambio, procura dar a las ciencias, en su grado superior, un cierto tono filosófico, ó sea de *generalización*, conforme a la conocida doctrina de la escuela.

El programa chileno admite, no obstante, la en-

señanza de la «lógica con nociones de historia de las ciencias y de los métodos de investigación», fundándose en la falta de suficientes profesores «aptos para dar una enseñanza conforme con los preceptos de la pedagogía científica», que haría inútil el estudio *especial* de toda ciencia filosófica. De modo que la clase de filosofía tiene sólo el valor de *sustitutivo* puramente circunstancial. La teodicea se reserva para la clase de religión, y de la moral se hace, no una asignatura, sino «lo que debe ser, el espíritu general de toda la educación» (1).

A pesar de que el programa empieza con la rúbrica «base psicológica», lo cierto es que ésta falta por completo. Recuérdese lo que hemos dicho al hablar de la fisiología humana. En punto al método, siendo el objetivo de este estudio «formar espíritus lógicos», se adopta el socrático.

*Geografía é Historia.*—Programa de los señores D. Luis Barros Borgoño, profesor de Historia documental de Chile, y D. Juan Steffen, profesor de Geografía é Historia.—Empiezan juntas en las lecciones de cosas del período preparatorio. La historia se reduce a biografías de carácter pintoresco, pero exactas. La geografía comienza propiamente con el estudio de la casa del colegio, plano, etcétera, siguiendo por la ciudad y sus alrededores, en lo que abarca el horizonte.

(1) De este sentido participan, en mucho, los programas últimamente reformados (1892) de la segunda enseñanza prusiana.

En primero y segundo año de «humanidades», siguen juntas ambas materias. Se explican, con abstracción y un tanto equivocado sentido, conceptos generales del objeto e importancia de la historia, manera cómo se ha formado, etc. Sigue luego el método cronológico natural, empezando por el origen de las sociedades humanas y terminando con la historia y geografía de América, con ocasión de los viajes y descubrimientos del siglo xv. Esto en el primer año.—En el segundo, se explica la historia medioeval y moderna de Europa.—La enseñanza es oral, con libros elementales de *lectura*, no para aprender de memoria. Se recomienda la parquedad en nombres propios y fechas.—Ejercicios orales y escritos de los alumnos, y formación de mapas. La historia no se reduce a los hechos de la vida política externa, sino que, de acuerdo con el moderno sentido de la ciencia, comprende la civilización entera. En el tercer año se rehace el programa, sistematizándolo. Se revisan los conceptos generales, la prehistoria y la historia antigua, con la geografía de los países respectivos, «contrayéndose particularmente a dar á conocer las instituciones y los progresos de la cultura y de la civilización».

Igual sentido y método en punto á la historia de la Edad Media, de la época de los descubrimientos, de los estados europeos hasta 1789 y de las colonias inglesas, francesas, españolas y portuguesas en América y Oceanía: todo lo cual se estudia en cuarto y quinto años.

El sexto comprende la historia sistemática desde la revolución francesa á nuestros días, dando gran desarrollo á la historia de América y especialmente á la de Chile. En geografía, revisión general, ensanchando las nociones de geografía física, preparadas ya en el año anterior y en las clases de ciencias (en particular la de cosmografía).

Como se ve, el sentido del programa es en historia, salvo ligeras desviaciones, enteramente moderno. Concede gran importancia al estudio de la civilización, y acude á la necesidad de que los niños conozcan bien la historia contemporánea y la patria. Tal es la corriente que también domina en Europa. Prusia, en la última reforma de su segunda enseñanza, ha extendido particularmente el programa de historia alemana y contemporánea. En punto á la geografía, el sistema se presta bastante á la discusión, especialmente en el punto de partida y en las relaciones de la geografía física y la política.

El material que recomiendan los profesores para la historia es el mismo, fundamentalmente, que he expuesto en mi libro de metodología (1). Para la geografía, se indican las láminas de Hölzel y las de Kirchhoff y el atlas de Volkmar arreglado para las escuelas de Chile.

Como libros de lectura, los de Raffy, y el de E. Réclus, la *Historia de los viajes* de Desborough Cooley (traducción francesa) y la de Vivien de Saint-

(1) *La Enseñanza de la historia*, 2.ª ed. 1895.

Martin, con su *Diccionario* y el de historia y geografía de Bachelet y Dezobry.

*Canto.*—El objeto de esta enseñanza es educar la voz, el gusto musical y, de rechazo, los sentimientos y el carácter. En el período preparatorio, los ejercicios se hacen con la gimnasia. Se utilizan siempre los cantos populares según los libros de Göhler.—Método sintético, formando gradualmente la escala. En el período preparatorio, las notas se representan por cifras. El profesor debe saber cantar bien y tocar el violín.—El programa es del Sr. Schneider, repetidamente citado.

*Dibujo.*—Programa del mismo.—Empieza por el dibujo geométrico (líneas, ángulos, etc.). Sigue con figuras de líneas curvas y ornamentación (tercer año), usando colores. En cuarto año, empieza la perspectiva. Proyecciones. Ornamentos en relieve (hojas, flores, motivos arquitectónicos). En sexto año, figura.—Quedan excluidos los dibujos de máquinas y construcciones. Se combinan el dibujo geométrico (con regla, escuadra etc.), y el «á mano libre».—Como material, laminas de ornamentos planos como las de Kolb, Weisshaupt y Stuhlmann; modelos sólidos geométricos de madera y alambre; modelos en yeso.

*Gimnasia.*—Programa del profesor Sr. Jenschke. Puede sintetizarse diciendo que da excesiva entrada á la gimnasia de aparatos, con ejercicios violentos que hoy recomiendan suprimir los higienistas. Incluye los juegos infantiles.

\*  
\* \*

Tal es, en breve resumen, el contenido y la dirección de la reforma que ha sufrido la segunda enseñanza chilena. Significa, en conjunto, un grandísimo progreso, superior en parte á lo que ofrecen los sistemas vigentes en Europa, y por ello merecen plácemes el Consejo de Instrucción pública y los profesores que han contribuido á realizar el radical pensamiento reformador.

No excluye esto la existencia de faltas. Algunas hemos indicado ya, y en un estudio crítico más detenido se habrían de notar otras nuevas, como v. gr., la desatención en que quedan los estudios de bellas artes, especialmente los históricos, á que la segunda enseñanza francesa acude ampliamente. Pero, dado el sentido general que domina en el profesorado y en las autoridades académicas de Chile, lícito es confiar en que han de remediarse y corregirse pronto estas deficiencias.

## III

## NUESTRA POLÍTICA AMERICANISTA

La reciente visita de los marinos argentinos y la noble contestación que ha dado á nuestro sincero y entusiasta recibimiento el Gobierno de la gran república Sud-americana, son hechos que importa considerar por la significación que tienen en punto á las relaciones entre España y sus antiguas colonias, convertidas hoy en pueblos de admirable vitalidad sustantiva, en naciones y Estados de luminoso porvenir en el camino de la civilización.

Todo el mundo está convencido de la necesidad de estrechar esas relaciones, cuya razón se funda en la existencia de algo verdaderamente esencia. común á españoles y americanos, en quienes—por muy diferente que parezca ser la dirección de ciertos órdenes de vida—alienta un mismo espíritu. Respondiendo esta creencia, vienen significándose, desde hace años, corrientes de aproximación manifiestas en hechos que no es preciso recordar menudamente.

Bastará traer á la memoria que, aun en los días luctuosos de nuestra guerra con los Estados Unidos, y no obstante la natural simpatía que muchos de

mócratas americanos sintieron por la causa cubana, no pocos supieron advertir el peligro que entrañaba un excesivo fervor yanqui, y separaron discretamente la cuestión política especial que se debatía entonces, del interés general de raza y de civilización, y aun de los mismos merecimientos de la antigua metrópoli. A este sentido respondieron escritos varios, como los periodísticos de Rubén Darío (1), las conferencias y discursos de Sáez Peña (2), Grousac (3), Tarnassi (4), Gómez Palacios (5), Solar (6), Oyuela (7) y más recientemente, los trabajos del Dr. Paulino Alfonso, del Dr. Pizarro, de D. A. Rodríguez Bustos—en su significativa crítica del libro de Burgess, titulada *Peligros americanos* (8)—, de Rodó, de Arreguine (9), de Zeballos (10) y otros.

Fijándonos particularmente en una de las cosas á que dan más importancia los pueblos americanos, la obra de su educación, fácil es notar que el uná-

(1) Artículos citados en el cap. I.

(2) *España y los Estados Unidos*. Buenos Aires, 1898.

(3) *Idem id.*

(4) *Idem id.*

(5) *La raza latina.—La guerra de España*, etc. Buenos Aires, 1898.

(6) *La doctrina de Monroe y la América latina*. Buenos Aires, 1898.

(7) *Idem id.*

(8) Tomo I. Córdoba, 1899. V., por ej., páginas 11, 12 y 19.

(9) De Rodó y Arreguine se habla en otro capítulo de este libro.

(10) Art. *Hispania* en la *Rev. de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires, Junio, 1900.

nime deseo de los hombres más cultos y más entusiastas por el mejoramiento de su país es, como ya en otra ocasión he demostrado, «hallar en el movimiento científico español pasto adecuado y suficiente para su cultura».

Y si del fondo de la vida intelectual pasamos á lo que muchos tienen por simple medio de expansión, al idioma (que es, sin embargo, cosa ligada íntimamente á lo más profundo del espíritu, como ya demostró Fichte), nótase igualmente el empeño con que los escritores americanos, desde los tiempos de Bello y García del Río, trabajan para mantener la tradición lingüística lo más pura posible, remontando de nuevo á la raíz de los idiomas modernos de ella nacidos, contribuyendo al estudio científico del castellano (en mayor escala, á veces, que los mismos españoles), y pretendiendo enriquecerlo con aportaciones nuevas, como se ve en las razonables iniciativas de Ricardo Palma y de Julio Calcaño, en parte coronadas con el éxito.

Pero el reconocimiento de esa solidaridad ideal que nos une por encima de las pasadas luchas, convirtiéndonos en colaboradores de una misma obra superior á todas las diferenciaciones nacionales y políticas, con ser un hecho tan acentuado y de tan consoladora significación, no debe hacer nos olvidar otro de inmenso atractivo y de irresistible elocuencia, que constantemente tienen ante sus ojos las repúblicas latinas americanas.

El ejemplo de los Estados Unidos es, hoy por

hoy, un obstáculo temible para la solidaridad que pretendemos establecer. Propenderán á él en lo político los demócratas, seducidos legítimamente por la historia de la gran federación del Norte y por el espectáculo de sus libertades civiles; lo buscarán como modelo los educadores, ganados por el esplendor y la perfección de sus centros de enseñanza, que con perfecta razón asombraron al ilustre Cajal y le hicieron prorrumper en alabanzas sin cuento; le pedirán inventos y libros los industriales y los hombres de ciencia, seguros de que ha de responder gallardamente á la demanda, y en algunos casos aventajando á la misma Europa.

Los hispano-americanos conocen sin duda el peligro que hay en todo esto. Pero la vida de los pueblos tiene exigencias fundamentales que no se pueden evitar y que buscan naturalmente su satisfacción allá donde mejores condiciones encuentran, á menos que una ceguera absoluta les lleve al suicidio; y las libertades, la cultura, el progreso material de los Estados yanquis serán siempre un señuelo poderoso para las naciones próximas que aspiren también á ser cultas, ricas, libres. En estas condiciones, «y por muy grandes y fuertes que sean el temor político de las repúblicas á ser absorbidas y el sentimiento de solidaridad respecto de España», la lucha es desventajosa para nosotros. Debemos reconocerlo así, y no embriagarnos con las huecas burbujas de un entusiasmo que pronto se desvanece. Si queremos unión con América,

fundémosla en bases sólidas y no en lirismos más ó menos brillantes. Vayamos de una vez y con ánimo resuelto al fondo de las cosas.

Y en primer lugar, comprendamos que la más fuerte garantía que podemos ofrecer á nuestros hermanos de América, es una franca política liberal. Ellos mismos lo dicen, y por bocas tan autorizadas como la de Ricardo Palma y Valentín Letelier, dos glorias de la literatura y del profesorado, dos inteligencias de gran peso en la América del Sur. Con la España inculta, estancada en su progreso y reaccionaria en su política, nada quieren, porque sería contradecir los mismos principios de vida de las repúblicas americanas.

Temen los americanos que España no acierte á entrar de lleno en el camino de la verdadera libertad, en los hábitos de tolerancia de los pueblos cultos; y esto crea, aun en los hispanófilos mejor dispuestos, suspicacias y reservas en punto al establecimiento de una franca é íntima unión internacional.

Fúndase ese temor en la experiencia de nuestra historia contemporánea, sobre todo. El espectáculo de tres guerras carlistas y el injustificado retroceso producido en el orden político á raíz del desastre de 1898—en que la mayor derrota fué para la «España vieja» y los hechos dieron toda la razón á los radicales—, son sin duda argumentos de fuerza para los recelosos, especialmente si á ellos se une la terrible atonía y desorganización de los elementos demócratas españoles. Pero aun así, cabría hallar,

en el fondo de esos mismos hechos razones favorables á la esperanza de un porvenir mejor; ya que la circunstancia de hallarse hoy el carlismo impotente para todo lo que no sea agitar el país y levantar partidas que harían mucho daño sin duda, pero jamás podrían aspirar al triunfo, y la misma subsistencia del espíritu liberal en la masa, no obstante repetidos desengaños, traiciones, apostasias y halagos del positivismo conservador, son prueba de que el tronco tiene vida propia, tenaz, y que se puede confiar en su próximo reverdecimiento. Pero necesitamos demostrar á los hispano-americanos que esto, no sólo es posible, sino que lo procuramos con abinco mediante una orientación francamente liberal, á la moderna, de las fuerzas políticas del país y de los poderes públicos, y haciendo imposible una nueva guerra civil.

Necesitamos también satisfacer plenamente los deseos que nos manifiestan en el orden intelectual; pero ¿cómo hemos de pensar en ejercer eficaz influjo sobre los americanos, en crear con ellos centros de enseñanza, si antes no reorganizamos los nuestros y nos decidimos á emplear en su mejora y en su difusión grandes cantidades de nuestro presupuesto, locamente derrochado en cosas menos útiles ó inútiles del todo? ¿De dónde sacaríamos hoy si se nos pidiera (y se nos pide á menudo), personal educativo, si la mayoría del que tenemos es malo, la minoría aprovechable es insuficiente para nuestra vida nacional y el Estado se empeña en no crearlo para lo

futuro, negándole medios de formación y de subsistencia?

Y aun en el orden económico, ¿cómo podremos, a pesar del indudable y pujante renacer de la industria, desarrollar en América las iniciativas del trabajo, si el Estado, que nada hizo para producirlas, se goza en desalentarlas y en oponerles obstáculos con un presupuesto que invierte los más de los ingresos en gastos impopulares, aumenta desordenadamente los tributos y protege los monopolios?

No nos hagamos ilusiones. América quiere estar con España, desea constituir con ella, «en un porvenir no lejano—como ha escrito Letelier—una fuerza semietnológica que contrapesa el influjo de las razas sajona y eslava y haga sentir su acción decisiva en los destinos del género humano»; verá con gusto virtualmente establecida en sus tierras jóvenes, «una hegemonía intelectual de España, que será, por cierto, más provechosa para el mundo que la simple dominación política»; mas para todo esto impone condiciones, y tiene perfecto derecho a imponerlas.

El poseer esas condiciones es obra nuestra puramente. Si queremos ir allá y ser para ellos lo que naturalmente debemos ser, no podemos presentarnos con las manos vacías. Son poca cosa nuestros buenos deseos, nuestra cortés hospitalidad, nuestros discursos y nuestros banquetes. Todavía peor sería ofrecer condiciones negativas, que repugnan al espíritu público de las naciones americanas.

## IV

## LATINOS Y ANGLOSAJONES.

En el capítulo anterior he citado dos libros recientes, de los señores Rodó y Arreguine, que prueban la existencia de una opinión contraria a la hegemonía yanqui en los territorios hispano-americanos, ó por lo menos, temerosa de que tal hegemonía traiga consigo males de importancia.

El primero de esos libros se titula *Ariel* (1), y su autor, D. José Enriqu e Rod o, es un notabilisimo literato uruguayo, catedr tico de la Universidad de Montevideo. Por su parte, V ctor Arreguine es uno de los escritores argentinos que con m s asiduidad y mejor preparaci n cultivan los estudios sociol gicos, y en su nueva obra (2) discute *En qu  consiste la superioridad de los latinos sobre los anglosajones*.

Aparentemente, nada de com n hay en las p ginas de Rod o y de Arreguine. Rod o, bajo la ficci n de un discurso en que cierto venerable maestro se despide de sus discipulos, escribe un hermoso tratado de pedagog a aplicada, un precioso *serm n laico* a la juventud, que tiene todo el encanto y la trans-

(1) Montevideo, 1900.—141 p gs. en 8. 

(2) Buenos Aires, 1900.—119 p gs. en 8. 

condencia de los últimos *Discursos* de Fichte. Arreguine se limita á rectificar, con alto sentido crítico y abundante alegación de hechos, el conocido libro de Edmundo Demolins *En qué consiste la superioridad de los anglosajones*, hijo de un arrebatado entusiasmo, de una exaltada buena intención, que hacen incurrir al sociólogo francés en no pocas ligerezas, amén de la fundamental, relativa al método, que consiste en generalizar sobre un escaso número de datos, vicio común á todas las obras de Demolins. Pero un íntimo lazo une los libros de Arreguine y de Rodó y los hace coincidir en la resultante práctica de sus razonamientos. Uno y otro son, como ya hemos dicho, la expresión del espíritu latino-americano, que prevé los peligros de la absorción yanqui y protesta de la superioridad absoluta que á la civilización anglosajona prestan los que sólo ven el lado brillante de las cosas.

*Ariel* toca cuestiones referentes á lo más hondo y característico de nuestra representación intelectual en la historia, al espíritu clásico y europeo, espiritual y generoso, que constituye—á través de muchas torpezas, comunes á todos los colonizadores—, el legado valioso que España dejó á las naciones de América, el lazo inquebrantable que á ellas nos une, y el título con que podemos aspirar á su gratitud y á su simpatía; y es, juntamente, una obra literaria, una obra de arte cuya hermosura paladearán, de seguro, aun los que no acepten las doctrinas del autor, como los espíritus de verdadera cultura paladearán los

*Didlogos* de Renan, aunque no compartan las ideas del admirable historiador de Israel.

Como obra de arte, no creo equivocarme al decir que *Ariel* está á cien codos sobre muchas producciones modernas de la literatura americana, y que es preciso recordar aquí á Valera, á Leopoldo Alas y á Menéndez y Pelayo en ciertos estudios, para hallarle superiores. La solemne elocuencia, que no cae jamás en afectación; la sobriedad viril que no daña, antes realza la vivacidad de la pintura; la elegancia majestuosa de las comparaciones y de los finales de período; la penetrante seriedad de la idea, que asoma constantemente, sin fatiga para el que lee, por bajo de la forma retórica, comunicándole una nobleza simpática y avasallante; la honda y bien sentada cultura que nunca se revela en inoportunas erudiciones, sino que acude siempre naturalmente, cuando hace falta, robusteciendo el vigor del razonamiento; todas estas y otras muchas condiciones artísticas del estilo, de la concepción, del orden en los pensamientos, hacen de *Ariel* una admirable obra literaria, llena de encantos y de sorpresas para todo lector de buen gusto.

Posible es que algunos españoles tradicionalistas del idioma, encuentren faltas en el vocabulario de Rodó, apuntando palabras formadas de diferente manera que en la Península. Si Rodó fuese español y aquí escribiera, podrían, en efecto, tachársele algunos neologismos; pero es necesario no olvidar que á los idiomas de América, aunque son hijos del cas-

tellano, hay que concederles— aun dentro del respeto al íntimo espíritu del idioma troncal— cierta independencia análoga á la que la misma Academia reconoce á los «provincialismos» de España (1). Después de todo, reconozcamos ó no esa independencia, ella se impone á título de fenómeno natural é irresistible, como se impusieron en la Edad Media (y aún con mayor motivo) las variantes regionales en la formación de los romances de tipo castellano. Si en un escritor español serían, pues, faltas aquellas que decimos, en un escritor americano no lo son, sino que arguyen respeto á las modalidades de su idioma nacional, que á primera vista nos hieren.

Mas si por este lado pueden los espíritus descontentadizos poner tachas al casticismo de Rodó, habrán de reconocer todos que en las cualidades que más importan tratándose de una obra literaria, en lo más hondo y genuino del estilo y en la orientación del pensamiento, Rodó es castizo como pocos, castizo de una manera tan firme y substancial, que consuela y levanta nuestro españolismo, recordándole que no es factor inútil en las influencias de la cultura americana. Cítanse á menudo en las páginas de *Ariel* á Carlyle y Emerson, á Renan y Guyau; pero bien se ve que el alimento intelectual adquirido en el estudio de estos y otros autores extranjeros, ha sido asimilado á la manera española, y que con ellos se codean en la mente de Rodó,

(1) Véase el cap. VI de este libro.

aunque no los cite, frutos de legítima cepa hispana. Española es la serena gracia de estilo, que recuerda á Valera; española la preocupación ética y clásica, que hace pensar en Leopoldo Alas; española la vibrante austeridad de las máximas educativas, en que parece escucharse la voz elocuente, la grave y sugestiva amonestación de Giner, que espolea y refresca al propio tiempo con el aura de eterna juventud, don precioso de toda doctrina ideal y desinteresada. Mucho de nuestra alma moderna, de la que vale y de la que podemos ufanarnos, se traspareta en las páginas de Rodó, que es así, propiamente, de los nuestros, aunque no fuera exacto que hubiese recibido directamente las citadas influencias y otras análogas, con sólo haber coincidido en la resultante personal de sus lecturas y meditaciones, con el espíritu que caracteriza á los mejores de la minoría intelectual española.

Y por ser así, plantea Rodó el problema de la futura orientación ideal de los hispano-americanos, en términos que nos importa mucho considerar, no sólo porque coinciden con los que aquí señalan todos aquellos que se interesan por la salvación del genio de nuestra raza, sino porque fijan los deberes que á España toca cumplir en la obra de su expansión espiritual y ayudan á la empresa de restauración acometida por los verdaderos hispanófilos que, aquí y fuera de aquí, hace años se empeñan en reivindicar la gloria de nuestro nombre y en hacer que reverdezcan los únicos laureles de que debemos

enorgullecemos: los de nuestro espíritu generoso y levantado que, como Ariel, perduró siempre, aun en medio de las más pesadas esclavitudes impuestas por el grosero sanchismo, y que ha sabido retoñar por las resquebrajaduras del egoísmo brutal que lo cubre a veces, y que ahora mismo pretende ahogarlo. Ese Ariel que Rodó señala como tutor y guía de la juventud de su patria, oponiéndolo al utilitarismo sajón, es el nuestro; y colgados de su brazo debemos emprender el camino del mañana, juntamente con aquellos á quienes Rodó se dirige, sobre los cuales podemos invocar, sin arrogancia ni pedantería, el suave imperio que en las inteligencias ejerce la experiencia de una larga historia, de una tradición arraigada (á pesar de los vendavales que la combatieron) y de cierta paternidad en que, al fin y al cabo, por muchos que hayan sido nuestros errores, pusimos carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre. A la juventud española importa tanto como á la de América, leer y meditar el libro de Rodó. Aun la que está ya empapada en los nuevos ideales—nuevos y viejos al propio tiempo—ganará con sentir sobre su alma el vivificante contacto de la atmósfera «de idealidad y orden, de noble inspiración en el pensamiento, de desinterés en moral; de buen gusto en arte, de heroísmo en la acción, de delicadeza en las costumbres» que simboliza el luminoso genio shakespeariano evocado por Rodó.

El libro de Arreguine toma, como hemos ya in-

dicado, rumbos diferentes para llegar á un mismo resultado útil.

Plantea su cuestión, no en vista de tales ó cuales ventajas temporales obtenidas por una raza considerada aisladamente, sino en vista de los supremos intereses humanos, ante los cuales toda superioridad lograda mediante el egoísmo y la explotación del prójimo, no puede llamarse *civilizada*, puesto que lleva en sí la anulación de toda otra clase de bondades; ya que el fondo y la consecuencia primera y más fundamental de la obra civilizadora, es la implantación de un régimen de justicia y de amor para todos los hombres. Guiado por este criterio, Arreguine examina multitud de hechos de la política internacional de los pueblos anglosajones, y los halla, con plena razón, contradictorios de aquellos principios, sin los que á nadie es lícito hablar de «cultura» y de «humanidad». Ciertamente es que muchas naciones latinas incurrieron—y aún incurren—en esos mismos defectos é injusticias; pero es indudable que nunca (España, por lo menos) han elevado á sistema procedimientos tales, ni se han excedido en ellos tanto como los anglosajones, cuyos alardes de humanitarismo y de civilización, cuyas acusaciones duras y arrogantes contra nosotros (como si ellos fuesen impecables ó menos pecadores), resultan así injustos y faltos de toda autoridad. Es lástima que Arreguine no haya completado la parte negativa de su estudio con otra positiva, en que examinase con todo pormenor, y con pruebas, las condiciones de supe-

rioridad que supone en los pueblos latinos, vistas las cosas con el criterio que el autor defiende y que nos parece exacto. Quizá algunas de esas condiciones que indica (págs. 114 y 115) no son completamente ciertas; pero todas ellas conviene mucho explicarlas, dándoles base experimental que convezca (1).

Si bien se mira, hay en el fondo de estas cuestiones de raza, un problema sociológico de carácter general, que importa resolver previamente; pero que la mayoría de los «anglómanos» descuida en absoluto. Nadie que no esté ofuscado por una patriotería gárrula, podrá negar, v. gr., la superioridad actual de la nación inglesa sobre la española en muchos elementos de su cultura y de su vida social; pero lo que hay que discutir es si, por esto sólo, el tipo inglés de civilización, tomado en el conjunto de todos sus actos y de todas sus ideas, debe ser el modelo para las instituciones y para la orientación de la vida española, y si, en general (como ya hemos visto que dice Arreguine), el ideal inglés puede ser el de la humanidad, habida consideración, no á

(1) El Sr. Arreguine es autor también de un interesante volumen de *Estudios sociales* (Buenos Aires, 1899), entre los que deben recomendarse, para conocer ciertos factores de la historia contemporánea interna de la república Argentina, los titulados *El suicidio*, *Nupcialidad comparada* y *Criminalidad infantil*. En las págs. 96-99 de este libro, hay una nota que contiene datos relativos al tema de la monografía que en el texto examinamos (política colonizadora inglesa).

los provechos temporales que de él sacan los individuos, sino á los eternos y elevados intereses de la especie.

Limitado el juicio del bienestar y de la superioridad á un pueblo ó á un hombre solo, sin tener en cuenta las relaciones con el resto del mundo, es muy fácil caer en error, porque, seguramente, la vida del egoísta que explotando á otros se ha creado una riqueza, en virtud de la cual disfruta grandes goces materiales ó intelectuales, es superior á la de los explotados, seanlo por su debilidad, por su ignorancia ó por otra causa cualquiera; y aunque ciertamente le conviene saber al inferior por qué internas cualidades ha llegado á sobreponerse el egoísta, para cultivarlas él á su vez y evitar nuevas explotaciones, no tiene duda que los más elementales principios de la ética le prohibirán adoptar igualmente el sentido inhumano que dirigió la conducta toda del «superior». Repetidamente se ha dicho, por ejemplo, con aplicación á las reivindicaciones obreras, que si todo el fruto del socialismo hubiese de ser el cambio de una tiranía por otra, nada ganaba con ello la humanidad, y más valiera no haber empeñado en la lucha tantas energías y tanta sangre. Lo mismo puede decirse en punto á las substituciones de hegemonías entre los pueblos y los tipos de cultura.

Ni Arreguine niega las buenas cualidades de la educación anglosajona, ni Rodó las excelencias del carácter y la vida de los norteamericanos; pero uno

y otro ven, al lado de cosas aceptables y dignas de ser imitadas, tendencias y elementos erróneos y nocivos, por los cuales, ni puede acogerse ciegamente, ni tiene derecho a ser calificada *en absoluto* la «civilización» de los ingleses y de los yanquis de superior a la de los pueblos latinos. No es la primera vez, sin duda, que en lengua castellana se hacen semejantes reservas. Discutiendo los conceptos de la educación clásica y de la educación utilitaria, algún autor español formuló, hace años, ideas que llevaban igual sentido (1); pero al renovarse y reforzarse ahora por conducto de ingenios hispano-americanos, adquieren singular fuerza y especial interés para los españoles.

Los dos escritores citados ven en la tradición latina—á que pertenecemos y en la que, hasta cierto punto, representamos una dirección original—elementos que faltan en la anglosajona y que son indispensables para la verdadera educación humana; y sin duda nadie negará la posibilidad de que así sea, aunque de momento se halle decadente nuestra civilización, tanto respecto de las extranjeras, como de su propio abolengo. Precisamente por el hecho de la decadencia actual tiene más valor la reivindicación de los hispano-americanos.

«Gran civilización, gran pueblo en la acepción que tiene valor para la historia—dice Rodó—son

(1) Leopoldo Alas, en su *Discurso* de apertura del curso de 1891-92 en la Universidad de Oviedo.

aquellos que, al desaparecer materialmente en el tiempo, dejan vibrante para siempre la melodía surgida de su espíritu y hacen persistir en la posteridad su legado imperecedero.»

Que hombres como Rodó y Arreguine crean, apartándose de la vulgar leyenda, que nuestra «melodía» y nuestro «legado» no se llaman incultura y ferocidad, es ya un gran triunfo y á la vez un origen de altos deberes que cumplir para España en relación con América.

Por boca de Rodó la juventud americana dice temer los peligros de una grandeza material vacía y de una civilización aparente ó preñada de peligros, y pide la predicación del «Evangelio de la delicadeza, de la inteligencia y del desinterés». Aquellos que crean posible ayudarles con las íntimas cualidades de nuestro espíritu y los frutos de nuestro propio esfuerzo, oigan las voces que de allan nos vienen, y dispónganse al trabajo. Nunca podrán hacer obra de mayor patriotismo.

## V

## LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

Cuando se habla de nuestra antigua política colonizadora, es frecuente acusarla de abstracta, negando a los legisladores y gobernantes de la metrópoli aquel diligente y razonable cuidado que consiste en estudiar las condiciones y necesidades del país que se coloniza, para sentar en firme el plan de su administración. Pero ya que en la práctica tengamos que reconocernos culpables de grandes yerros históricos, lícito nos ha de ser reivindicar lo bueno que hicimos, como muestra, á lo menos, de excelentes y discretas intenciones. Así se demuestra, en gran parte, en la colección de *Relaciones geográficas de Indias* que mandó publicar el Ministerio de Fomento con motivo del Congreso de americanistas celebrado en 1881, encargando al benemérito investigador D. Marcos Jiménez de la Espada (no ha mucho fallecido) de disponer los originales que se conservaban inéditos en la Academia de la Historia y dirigir la impresión.

Sabiase ya de estas *Relaciones geográficas* por el discurso que con motivo de su entrada en la Academia de la historia (1866) leyó D. Fermín Caballero, quien las mencionó refiriéndonos á los papeles americanos de D. Juan Bautista Muñoz, que se

guardan en la biblioteca de aquella corporación. Caballero las tuvo por fruto de una labor subordinada á la que se emprendió en Castilla, bajo el reinado de Felipe II, con las *Relaciones topográficas*. El señor Jiménez de la Espada rectifica por completo esta apreciación. Su examen de los citados papeles y de otros de índole análoga, ha venido á poner en claro que la redacción de Memorias y relaciones encaminadas á la descripción geográfica (y sociológica, como veremos) de los nuevos países americanos, fué una necesidad sentida en España desde los primeros días de los descubrimientos y conquistas, y el exigirla á los descubridores, conquistadores y autoridades, medida de carácter general que respondía á un plan completo de información. Así lo demuestra la cédula de 6 de Agosto de 1508 en que el Rey Católico señaló las atribuciones de su piloto mayor Américo Vespucci. Por ella se ve que existía ya el propósito de formar un «padrón de todas las tierras é islas de las Indias», para cuyo acrecentamiento, una vez formado, mandábase á «todos los pilotos de nuestros reinos y señoríos, que de aquí adelante fueran á las dichas nuestras tierras de Indias descubiertas ó por descubrir, que hallando nuevas tierras, ó islas, ó bahías, ó nuevos puertos, ó cualquiera otra cosa que sea digna de ponella en nota en dicho Padrón Real, que en viniendo á Castilla, vayan á dar su relación»; mandamiento que luego se repitió por Cédula del Emperador y la Emperatriz en 7 de Julio de 1536,

inserta en la Recopilación de Indias. Con este precedente, causa extrañeza ver que, por lo menos, de 1508 á 1529, la petición de relaciones acerca de las nuevas tierras no sea constante en los asientos celebrados y en las Instrucciones dadas; pues si es verdad que ya consta en las de Colón de 1502 y en varias capitulaciones de 1508, 1512, 1514, 1519, etc. (véanse las citas en las páginas 24 y 25), falta en otras muchas y en Instrucciones tan importantes como las que se dieron á Magallanes en 1519; y de 1523 á 1528 la regla general fué omitirla. Reaparece, no obstante, en 1529, y se continúa hasta 1572, según todas las trazas, con carácter ordinario y constante para todos los descubridores y pobladores, abrazando sus términos cuanto dice relación al «suelo, calidad, gente y frutos de los países que se descubran, encuentren, visiten ó exploren».

El tesoro riquísimo de informes, mapas, etc., que debió reunirse en la Casa de Contratación—asi como el Padrón Real, si es que llegó á formarse—, no ha llegado sino en muy mínima parte á nosotros (1); y de su importancia en calidad y cantidad cabe juzgar, no sólo por las reliquias salvadas, sino también por las indicaciones ó noticias de documentos que hubieron de parar allí, transmitidas

(1) V. páginas XXX y XXI del prólogo ó *Antecedentes* del tomo I, y las X y siguientes del II. La monografía sobre la *Casa de Contratación* leída por el Sr. Danvila en 1892 en el Ateneo de Madrid, no contiene datos acerca de este punto.

por varios conductos, entre ellos la propia Colección de Muñoz.

El carácter predominantemente marino que en el periodo examinado revisten á menudo las relaciones—puesto que lo principal era entonces navegar y descubrir costas—, cambió así que comenzaron las grandes conquistas, las expediciones por el continente y los problemas de la población y de la encomienda y repartimiento de indios. No quiere esto decir que no se atendiese ya antes á ese orden importantísimo de las informaciones. Demuestran que sí se cuidaba de él, algunas de las capitulaciones é Instrucciones citadas, y otras, como las dadas á Fray Nicolás de Ovando en 1501. La descripción corográfica de México se ordenó hacer en 1530, y en 1532 hallábase ya terminada; y un año más tarde, en 1533, Don Carlos y doña Juana dan dos instrucciones para que se haga lo propio en el Perú. Por último, en Diciembre del propio 1533, firma el Rey Carlos V una Cédula en que prescribiendo igual medida para la provincia de Guatemala, se formula un plan vastísimo de Relación, comprensivo de todos los particulares geográficos, etnográficos, estadísticos, religiosos, folklóricos, zoológicos, mineralógicos, etc., que hoy consideramos como indispensables para formar idea cabal de un país cualquiera (1). Esta cédula consta que se recibió

(1) Páginas XXXVIII y XXXIX del tomo I. En la XIV del tomo II se insinúa, sobre la base de una nota de Muñoz a cierto pasaje de una carta de Carlos V dirigida á los oficia-

también en Tierra Firme. A la vez, el Consejo de Indias pedía á menudo noticias histórico geográficas á los gobernadores y descubridores americanos, de que resultaron importantes relaciones, que cita el Sr. J. de la E. (págs. 43 y 46).

El autor enumera luego una porción de visitas oficiales hechas desde 1536 por las autoridades de los nuevos dominios, y que dieron por resultado numerosos papeles de gran precio para la geografía y la antropología, conservados, en buena parte, en la Biblioteca de Palacio, en la de la Academia de la Historia y en el Archivo de Indias; y maravillan ciertamente la amplitud del plan seguido en la busca de noticias y la minuciosidad y número de éstas, superiores muchas veces, como dice muy bien el señor J. de la E., á lo que en los modernos diccionarios geográfico estadísticos se reputa como perfección novísima (1).

les reales de Guatemala, que ya en 1531 «generalmente se dió esta orden de hacer descripciones de la tierra». No debe maravillarnos esto, pues acabamos de ver citas de descripciones que llevan fecha muy anterior. Respecto de la importancia que ya antes de 1572 debían tener las noticias históricas acerca de los indigenas americanos, acumuladas en España, parece testimoniar aquel propósito declarado por Paez de Castro (que murió en 1570) en su inédito *Método para escribir la Historia* (Biblioteca Nacional Q. 18), de escribir un tratado relativo á la conformidad que él creía ver entre «las costumbres y religiones» de los *Indios Occidentales* con «las antiguas que los historiadores escriben de estas partes que nosotros habitamos». (V. mis *Añadidos á la enseñanza de la Historia*, páginas 4 y 5).

(1) En el tomo II, págs. 14 y 15 del prólogo se mencionan más visitas.

Con el reinado de Felipe II (1556-1598) se abre un nuevo período, en el cual, por iniciativa del presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, y de cosmógrafos eminentes, como López de Velasco, Alonso de Santa Cruz y Gessio (1), se amplía y da fórmula general á la petición de relaciones y al estudio de las nuevas tierras en todos sentidos. De este tiempo (1570) es el viaje científico á las Indias del Dr. Francisco Hernández, primero en su género en el mundo, dedicado, no sólo al estudio de la Historia Natural de Nueva España y Perú, sino también al de su geografía é historia, y organizado y preparado de manera (dice el Sr. J. de la E.) que los de hoy «podrán ser más numerosos y mejor do-

(1) La olvidada figura de Juan de Ovando es una verdadera resurrección histórica, debida á las investigaciones del Sr. J. de la E. A lo que éste dice en los *Antecedentes* del tomo I debe añadirse lo que respecto de la Recopilación de leyes de Indias, hecha por el propio Ovando, escribió nuestro autor en la *Rev. Contemporánea* (tomo VI, primer trimestre de 1891: artículo titulado «El Código ovandino»). De este estudio resulta que Ovando compuso una Recopilación en siete libros, de los cuales existen inéditos el primero en la Biblioteca Nacional, J. 47, y el segundo en la de la Academia de la Historia. Lo único que se publicó de esta Recopilación fué, en 1571, el título del libro II que trata del Consejo de Indias. La *Nueva Recopilación* impresa en 1593, se hizo sobre el modelo de la de Ovando. Respecto de López de Velasco, añádase á lo que se dice en el tomo I lo que trae el III, págs. 10 y siguientes y 37; de Santa Cruz vuelve á hablar en el II (22 y 23), enumerando sus obras inéditas. De las censuras á Zurita he hablado yo en mis *Añadidos á la Enseñanza de la Historia* (pág. 9); de Gessio añade mucho en el tomo III, págs. 7 y siguientes.

tados de recursos materiales; pero en cuanto á la clase de personal, objeto de su cometido y modo de desempeñarlo, en el fondo pocas diferencias ofrecen». A los trabajos de Ovando y de Santa Cruz pertenecen una Memoria é interrogatorio de treinta y siete capítulos, circulados en 1569 y relativos á la descripción física y política de algunos países americanos (1); varias Instrucciones referentes á la descripción eclesiástica, que dieron por resultado unos despachos del Arzobispo de México al rey en 1570 (2); una interesantísima propuesta de instrucción para descripciones, hecha por Santa Cruz al rey (3) y otros capítulos de índole análoga dadas á diferentes descubridores, como los doscientos á que contestó Juan de Salinas (4).

Todos estos ensayos y medidas adquieren consagración suprema en las Ordenanzas reales del Consejo de Indias, dadas por consulta de Ovando, á lo que cree el Sr. J. de la E., en 24 Septiembre 1571, y en las cuales se manda la formación de un libro descriptivo de todas las provincias indianas (5).

(1) Tom. I, XLIV y LXV.

(2) En el Archivo de Indias. En los papeles de Icazbalceta hay otro ejemplar. Tomo II, 16. La Instrucción dirigida por Ovando al Arzobispo de Los Reyes, estaba entre los papeles del Marqués del Risco, hoy en la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

(3) Archivo de Indias. La copia del Sr. J. de la E. en el tomo II, págs. 15 á 21.

(4) V. tomo IV, págs. 45 y siguientes de los apéndices.

(5) Trata especialmente de él en el cap. VIII de los *Antecedentes*, tomo I, copiando un borrador ó modelo que

para cuyo servicio se creó el cargo de Cosmógrafo-cronista de Indias. En Cédula de 1572 confirmó el rey (Felipe II) la necesidad de allegar datos para la descripción de las tierras de Indias y gentes que las poblaban; y, por último, desarrolló ampliamente en las Ordenanzas de descubrimientos y poblaciones de 1573, la idea tantas veces repetida.

A partir de esta fecha, queda completamente determinado el carácter general y permanente de la obligación relativa á las descripciones geográficas é históricas de Indias, no siendo la Instrucción y la Memoria para formación de relaciones y descripciones circuladas en 1577 (1), sino nueva refundición de las de 1573. El fruto de ellas comenzó á recibirse en España en 1578, y se continuó en el siglo XVII, merced á la repetición de los interrogatorios mandada hacer por el presidente del Consejo, Conde de Lemus; pero las relaciones que de esta última iniciativa resultaron, y de que disfrutó Pinelo, no han llegado á nosotros, á lo menos confiesa no conocerlas el Sr. J. de la E., si se exceptúa la *Descripción de los Guixos* que escribió el propio Conde de Lemus (y que reimprime en el capítulo VIII, tomo I), y algunas descripciones de tiempo

se hizo entonces. V. las adiciones que van en el tomo II, pág. 29 y siguientes y en el III, X y IX, donde se copia la crítica que hizo Gessio del libro de López de Velasco, escrito conforme á lo pedido en las Ordenanzas (capítulos XII á XXXVI).

(1) Las reproduce el autor en el cap. IX de los *Antecedentes* del tomo I.

de Pinelo, hechas sobre la base de relaciones de los años 1605 á 1610, y publicadas, en parte, por Torres de Mendoza.

Consignada en esta forma la historia externa de las *Relaciones geográficas de Indias*, vuelve el señor J. de la E. a su punto de partida, discutiendo la paternidad de las *Relaciones topográficas de España* (comenzadas en 1574), que el Sr. Caballero se inclinaba á atribuir á Esquivel ó más bien á Morales. Nuestro autor no lo cree así, y comienza por desvanecer la sospecha que pudiera producirse de que Esquivel tuviese participación ninguna en la Real provisión de 1533 (v. t. I, págs. XXXIX y XL), cuya importancia en la historia de las *Relaciones* ya hemos indicado. Con datos que me parecen decisivos, muestra luego (v. t. I, págs. LXXVIII á LXXIX y nota de la XIV) cómo las probalidades se inclinan, más que á Esquivel ó á Ambrosio de Morales, á Ovando y á su continuador Juan López de Velasco, que pudiera muy bien ser el *cronista de S. M.* (1)

(1) López de Velasco era cronista cosmógrafo de Indias, al propio tiempo que Morales lo era también de S. M. La coexistencia de varias personas investidas de este cargo, la demostró ya el P. Flórez en la vida de Morales que escribió al frente de la edición del *Viaje santo* hecha en 1765. Morales, en efecto, fué cronista mucho antes de 1574 (ya con Carlos V, según Flórez), á la vez que lo eran Páez de Castro — que vivió, como sabemos, hasta 1570 — Esquivel y otros. Los nuevos datos que aporta el Sr. J. de la E. prueban que Ovando intervino en la petición y obtención de las *Relaciones* de España desde 1574, como en las de América; y que López de Velasco recibía y anotaba las de Es-

citado en la *Relación topográfica* de Santa Cruz de la Obispaía. La correspondencia en espíritu (y en tenor literal á veces) entre las instrucciones para los pueblos de España de 1575, 78 y 79 con las anteriores referentes á las Indias, muestran, por lo menos, una sorprendente (y en realidad lógica) unidad de plan y de intento, que es sin duda timbre de gloria para los gobernantes de la época. Rectifica también el Sr. J. de la E. otra afirmación de Caballero, á saber: que las *Relaciones topográficas* no se extendieron á las provincias forales. Consta lo contrario,

que continuaban formándose en 1583, y añadía capítulos á la Memoria de 1575; lo cual no quita que Morales hiciese ó pidiera en sus viajes anteriores á 1574 (en que se publicó la *Crónica*) descripciones análogas, como desde su punto de vista las hizo Esquivel, según es sabido (v. los textos que trae la nota de la pág. 13 de los *Antecedentes* del Sr. J. de la E., y la pág. 39) y según declara el propio Morales en el *Parer* dado á Felipe II sobre los libros é instrumentos matemáticos del maestro Esquivel, donde dice: «Los papeles son las *descripcion* ó cartas ó tablas que él hacía cuando había andado una provincia de las de España. Y siempre hoy (?) las más veces hacía dos *descripciones*, una que daba á S. M. y otra con que se quedaba él». (El *Parer* se publicó en el tomo II de los *Opúsculos castellanos* de A. Morales, que sacó á luz el P. Cifuentes en 1793). Cuando murió Esquivel, sus papeles pasaron á D. Diego de Guevara, y á la muerte de éste los recogió Morales. El error de D. F. Caballero consistió en sacar, del hecho de haber escrito Esquivel y Morales *descripciones* de España, la conclusión de que al primero se debió la iniciativa de esta clase de trabajos (de que se suponía consecuencia ó secuela de *Relaciones de Indias*, comenzadas con mucha anterioridad, como hemos visto), y de que el segundo era el redactor de las Memorias é Instrucciones de 1575.

por lo menos, respecto de Guipúzcoa, por carta de Juan de Ovando al corregidor Tebaldini (16 Diciembre 1574), copiada por Vargas Ponce en su colección impresa ahora. El propósito hubo de continuarse años después (en el siglo XVII), mediante el envío de comisionados á los pueblos.

Las Relaciones que se publican en los cuatro tomos que nos ocupan, son, en su mayor parte, de las que se siguieron á la Instrucción, Memoria y Cuestionario de 1577. Unas cuantas son de fecha anterior, de 1571. En su colocación ha seguido el señor J. de la E. un orden geográfico, y dentro de él el cronológico hasta donde es posible, indicando en cada una el sitio en que se halla su original manuscrito y copia, si la hubiere; y como muestra de la riqueza considerable que alcanzó este género de documentos, el autor trae al fin de su prólogo ó *Antecedentes* del tomo I, una lista de todas las «relaciones y descripciones geográficas, geográfico-históricas y geográfico-estadísticas, hechas por interrogatorio, memoria, instrucción ú otro formulario semejante de orden del Consejo de Indias, que le son conocidas ó de que tiene noticia, y que pudieran incluírse en la colección» si hubiere propósito de completarla, como es de desear. Esta lista comprende, salvo error, 450 relaciones y descripciones, referentes á casi todos los países americanos (incluso la isla de Cuba) y á las principales poblaciones. A ellas hay que agregar 81 de la colección Icazbalceta, cuya lista toma el Sr. J. de la E. de los *Apuntes para la*

*Historia de la Geografía en México*, de don Manuel Orozco y Berra (México, 1881), y 70 averiguadas con posterioridad á la publicación del tomo I é incluídas en listas suplementarias, en los prólogos de los tomos II y IV de la obra que nos ocupa.

De las que corresponden al Perú, comprende el tomo I doce relaciones y descripciones. En los Apéndices van algunos capítulos de la obra *Fundación de Lima*, del P. Bernabé Cobo, sacados de un manuscrito de la Biblioteca particular de S. M. y adicionados con notas del editor; dos descripciones inéditas de los lugares poblados y despoblados de la costa peruana; y copia de las instrucciones que se dictaron para llevar á efecto la reducción á menor número de pueblos de indios peruanos, por el virrey D. Francisco de Toledo, y de parte del Memorial elevado por éste al rey en 1582.

En el tomo II se incluyen diecinueve relaciones y descripciones peruanas, algunas (como la de la provincia de los Pacajes y la de Cuzco) de gran extensión é importancia histórica, antropológica y científica; y en los Apéndices figuran otras (no nacidas como las del texto de peticiones é interrogatorios del Consejo de Indias), con varios documentos de interés: como son cartas de misiones, apuntes sobre el beneficio de los minerales argentíferos de Potosí, noticia de los descubrimientos de criaderos de cinabrio, y cuatro capítulos del libro III de

la primera parte de la *Historia del Nuevo Mundo*, del citado P. Cobo (1).

En el tomo III van veinte relaciones y descripciones (una de ellas importantísima, en el Apéndice I: 138 páginas); una información de minas; dos relaciones más, anónimas (dirigida una de ellas al virrey D. J. de Toledo) y varios documentos que sirven para ilustrar la *Historia general de la República del Ecuador*, de D. F. González Suárez, principalmente en el orden biográfico (D. Francisco Atahualpac, el arcediano Pedro Rodríguez del Aguayo, Lorenzo de Cepeda y Agustín de Ahumada, hermanos de Santa Teresa de Jesús, y otros personajes).

Finalmente, en el tomo IV sólo hay cinco relaciones de las que corresponden al texto, aunque esta penuria se compensa en los extensísimos apéndices, mediante la impresión de otras doce entre Relaciones, Memorias y Cartas no comprendidas en el género de aquéllas, pero algunas de extraordinario valor, como es la de Descubrimientos, conquistas y poblaciones de Juan de Salinas Loyola (58 páginas), ya citada. La obra se cierra con un minucioso índice de nombres geográficos que ocupa 38 páginas á dos columnas.

Aparte del agradecimiento profundo que no puede menos de sentir todo espíritu noble y sincera-

(1) La ha publicado luego (1892-95) el propio D. M. Jiménez de la Espada.

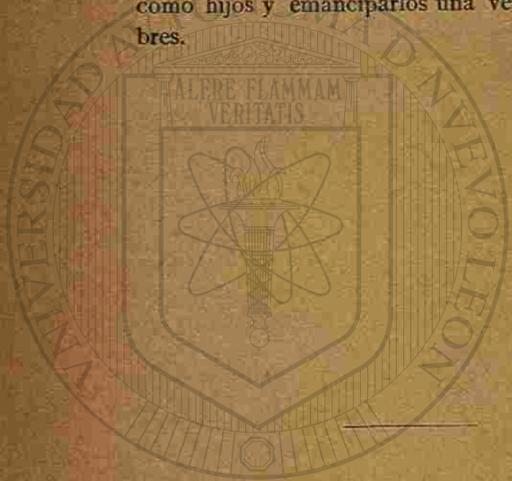
mente interesado en los estudios históricos, por la enorme labor que representan estos volúmenes y el servicio grande que con su cuidadosa publicación presta el Sr. J. de la E. á la historia de nuestra colonización americana, la conclusión que de la lectura de tan rico aparato de *Relaciones* se saca, es muy consoladora para nuestro patriotismo; porque muestra el exquisito celo que el gobierno español tuvo por conocer bien las nuevas tierras, para mejor fundar sus resoluciones administrativas, y que este celo estaba ayudado por un concepto amplísimo de lo que deben ser las monografías descriptivas de un país, concepto que se da la mano con el no menos completo que de la Historia exponía por aquel entonces el cronista de Carlos V, Juan Páez de Castro (1).

¡Lástima grande que este celo—de que son nueva muestra muchas de las *Leyes de Indias*—no diera los frutos reales que de él era lógico esperar! Entonces cabría decir, no sólo que «hasta tiempos muy recientes ninguna potencia colonizadora ha adoptado las ideas que desde un principio rigieron la política española para con los indígenas de las Indias Occidentales», como resueltamente afirma Haebler (2),

(1) V. mis *Adiciones á la Enseñanza de la Historia*, en el libro *De Historia y Arte*.

(2) En su examen del libro de Zimmerman, *Die Kolonialpolitik Portugals und Spaniens in ihrer Entwicklung von den Anfängen bis zur Gegenwart*. (Rev. crít. de hist. y liter. españolas, portuguesas é hispano-americanas. Agosto y Septiembre 1897.)

sino que España fué siempre y en todos respectos lo que cumple ser á los que colonizan: tutor de los pueblos inferiores para educarlos como hijos y emanciparlos una vez hechos hombres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## VI

### EL CASTELLANO EN AMÉRICA.

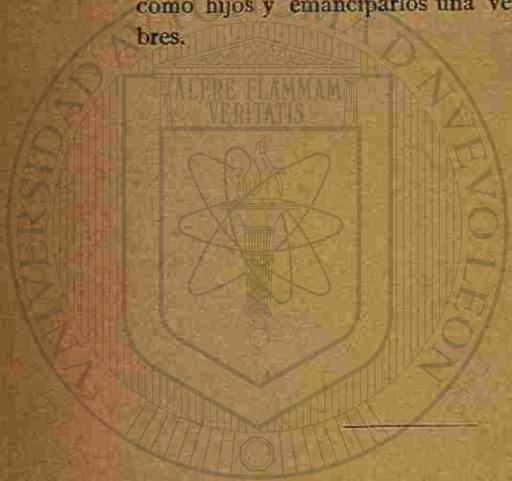
La cuestión del castellano en América preocupa ahora mucho—y con razón—á los escritores americanos. No trato yo de estudiarla aquí ampliamente, apreciando todos sus aspectos—que son muchos y variados—ni las diversas pretensiones que los literatos de aquellos países aducen en punto á su relación con el Diccionario de la Academia, punto este que ha dado lugar á quejas durísimas de parte de un autor tan respetable y tan querido aquí como Ricardo Palma. Me limitaré á consignar algunas reflexiones generales, con motivo de dos libros recientes, uno del Sr. Calcaño y otro del Sr. Membreño, remitiendo al lector que quiera ahondar el problema, á los alegatos de Palma, al folleto de D. Daniel Granada sobre *Idioma nacional* (1) y á los juicios y circunstanciados artículos de D. Ernesto Quesada, publicados en la *Revista nacional*, de Buenos Aires (2).

El libro de D. Julio Calcaño secretario de la

(1) Montevideo, 1900.

(2) *El problema de la lengua en la América española.*

sino que España fué siempre y en todos respectos lo que cumple ser á los que colonizan: tutor de los pueblos inferiores para educarlos como hijos y emanciparlos una vez hechos hombres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## VI

### EL CASTELLANO EN AMÉRICA.

La cuestión del castellano en América preocupa ahora mucho—y con razón—á los escritores americanos. No trato yo de estudiarla aquí ampliamente, apreciando todos sus aspectos—que son muchos y variados—ni las diversas pretensiones que los literatos de aquellos países aducen en punto á su relación con el Diccionario de la Academia, punto este que ha dado lugar á quejas durísimas de parte de un autor tan respetable y tan querido aquí como Ricardo Palma. Me limitaré á consignar algunas reflexiones generales, con motivo de dos libros recientes, uno del Sr. Calcaño y otro del Sr. Membreño, remitiendo al lector que quiera ahondar el problema, á los alegatos de Palma, al folleto de D. Daniel Granada sobre *Idioma nacional* (1) y á los juicios y circunstanciados artículos de D. Ernesto Quesada, publicados en la *Revista nacional*, de Buenos Aires (2).

El libro de D. Julio Calcaño secretario de la

(1) Montevideo, 1900.

(2) *El problema de la lengua en la América española.*

Academia venezolana, se titula *El castellano en Venezuela*, y, aparte otros méritos, lo creo de sumo interés por el criterio que adopta, a mi juicio, el más acertado que cabe en un americano tratándose de esta clase de estudios. Los idiomas que se hablan en lo que fué un tiempo América española, derivan del castellano y tienen el tronco común con el idioma peninsular dominante en nuestros días; pero, no obstante el continuo refuerzo que reciben de la emigración, son *otros castellanos*, como el latín que se hablaba en las provincias romanas, era otro que el de los latinos de Italia. No invalida esto los esfuerzos, gratisimos para España, con que muchos escritores americanos, desde los tiempos de Bello y García del Río, pretenden mantener la tradición castellana lo más pura posible. El reconocimiento de la solidaridad ideal que nos une por encima de las pasadas luchas, y que se expresa en estos trabajos—convirtiéndonos en colaboradores de una misma obra superior á todas las diferencias nacionales y políticas, es un hecho de tan consoladora significación, que sería locura insigne despreciarlo. La parte esencial, característica, indestructible de toda lengua (no bien determinada todavía, pero sin duda más visible que en ninguna otra parte en la sintaxis y en la condición ideológica, en algo de lo que ahora se llama «semántica»)—es y debe ser igual para los americanos que para nosotros; y dado que todo idioma es un fenómeno natural que sigue leyes propias y no tolera innova-

ciones que las contradigan, ni acepta, aun de los escritores eximios, más que cierta ayuda en su desarrollo lógico, y nunca una dictadura arbitraria, la determinación de esas leyes y su defensa contra infundadas novedades constituye uno de los trabajos más meritorios y de más positiva utilidad, no sólo para la literatura, sino para toda la vida intelectual de los pueblos.

Pero juntamente con estos elementos fundamentales, hay en todo idioma, también, otros que se transforman, que sufren cambios importantes y aun substituciones por otros elementos análogos, pero nuevos; y esto ocurre, no sólo con las voces, como muy bien dice el Sr. Calcaño (cap. VI, página 341), sino también con algunos otros factores del idioma que andan mezclados con los tenidos todavía por invariables é intangibles. Estos elementos, que en la misma Península se señalan diferentemente según las varias regiones, representan la complejidad interior riquísima del idioma como obra nacional (es decir, de la masa); son el producto espontáneo, consuetudinario, de la colectividad, y el mayor signo de vida de la propia lengua; y respecto de ellos, sería insensatez enorme querer *fixarlos*, detenerlos en un cierto estado de su desarrollo, sujetarlos á una reglamentación rígida, erudita, que en mucha parte ha de ser, forzosamente, arbitraria. El Sr. Calcaño lo dice con gran acierto: «¡Cuántos (idiomas) no se han modificado lentamente en virtud de los tiempos; y cuántos

transformados violentamente á poder de guerras é irrupciones inesperadas! Y así, no obstante, se quiere que vocablos y frases que han alcanzado desarrollo natural, conforme á leyes lógicas y eternas, y al carácter del idioma, sean rechazados por parecerse á los de tal ó cual otra lengua, confundiendo por tal modo la fuerza de la barbarie, con lo que es evolución natural, y lo que es parentesco ó semejanza, con lo que es idiotismo.»

Por esto tienen un interés tan grande libros como el *Diccionario de chilenismos*, de Rodríguez; el de *Barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, de Gagini; el tratado de *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, de Batres Jáuregui; el de *Hondureñismos*, de Membreño (que luego ha de ocuparnos) y otros análogos; y por lo mismo, en esta obra del Sr. Calcaño, aun siendo para todos los que hablan idiomas de la familia castellana tan interesante y valiosísima la parte común, todavía es de mayor importancia, con relación al movimiento original de las modernas lenguas hispano-americanas, la parte exclusivamente nacional que contiene.

El Sr. Calcaño llama venezolanismos á los vocablos de uso corriente en el país y no autorizados (es decir, no recibidos por la Academia Española); pero que pueden, á su juicio, tolerarse, ó por su formación ó por significativos de cosas y acepciones nuevas. El Sr. Calcaño hace bien en creerlo así, y en reclamar esta parte de independencia para el venezolano. Si el *Diccionario* de la Academia Espa-

ñola no nos basta en España, porque no refleja el estado y la riqueza viva del vocabulario actual, menos puede bastar en América; y la verdadera y justa posición de los americanos debe ser, no empeñarse en que aquí, en la Península, aceptemos para nosotros, ó como de uso común (mejor dicho, acepte la Academia, de quien no hacen gran caso los buenos escritores) vocablos particulares de ésta ó de la otra nación americana (aunque algunos, v. gr., entre los arcaicos, pueden aceptarse), sino en recabar para sí—salvado todo respeto al acervo común del idioma—aquella parte de frutos propios, respetables como obra nacional, é indicadores de la idiosincrasia de cada pueblo. No puede esto dañar á las condiciones esenciales del tronco común, al fondo característico, inmutable, que constituye «la base de su naturaleza»; y si pareciera dañarlo, imponiéndose la novedad con la fuerza irreductible de lo que es verdadera obra colectiva, del uso continuo y general, ¿qué remedio? En las cosas humanas—que por algo suceden de cierta manera y no de otra—es loco é inútil querer variar el curso de las aguas profundas, haciendo que caminen río arriba, cuando por su propio impulso van río abajo. No queda más que aceptar el hecho y abrirle las puertas de la legalidad, puesto que responde á un estado firme del pensamiento colectivo, que hace y deshace lo que es suyo, y que, probablemente, lleva razón las más de las veces que difiere del parecer de una minoría erudita.

Es posible que el Sr. Calcaño se equivoque en algunos puntos de su clasificación de los vocablos no autorizados en *venezolanismos* tolerables (1) y *barbarismos* inaceptables. Cosa es esta que no podría aquilatarse sin un estudio de pormenor, que no nos cumple hacer aquí; pero la clasificación misma obedece a una razón substancial y al reconocimiento de leyes esenciales é inquebrantables en el romance castellano y en sus derivados. En este sentido ofrece igualmente interés el ya citado cap. VI que trata de *Frases, modos adverbiales, modismos y refranes*.

En otro capítulo trata el Sr. Calcaño de las voces arcaicas, y acusa, en lo que á esto se refiere, un fenómeno constante, ya observado repetidas veces en otros idiomas y en el propio castellano de la Península, á saber: que no pocos de los que, relativamente al estado actual de la lengua en la Metrópoli, pueden considerarse como «vicios de pronuncia-

(1) La denominación de *venezolanismos* no quiere decir que las palabras á que se aplica sean de uso particular y exclusivo en Venezuela. En efecto, muchas de las que cita el Sr. C. se usan vulgar y corrientemente, no sólo en otros países hispano-americanos (v. gr., Honduras, según puede verse en el *Catálogo de Membreno*), sino en la Península. Así, *agredir*, *alumbrado*, *ansias*, *blancuzco*, *bobera*, *caca*, *cas-carilla*, *ciempies*, *cocotero*, *cogolazo*, *cucharilla*, *chambón*, etcétera. *Abacoraño* es, entre nosotros, valencianismo: á los patanes se les llama *bacoreños*. Ocioso será decir que ninguna de estas voces está autorizada por la Academia; pero, si no todas, como pretende el Sr. C. al incluirlas en los *venezolanismos*, muchas de ellas pueden y deben tolerarse.

ción y alteraciones de vocablos», no son, en rigor, «corrupciones hispano-americanas», sino supervivencias del castellano antiguo, «herencia del antiguo idioma de Castilla ó de los dialectos vernáculos de los conquistadores de la América Española, y cuando no, desviaciones y tropiezos propios del genio y carácter del idioma común, que así tienen efecto en la Península como en el Nuevo Mundo hispánico». Lo mismo ocurre aquí con el castellano vulgar de Asturias respecto del moderno y culto de Castilla, y con el valenciano y alicantino respecto del catalán; es decir, que conservan formas arcaicas más próximas al origen común que la rama principal ó que más potente desarrollo ha adquirido, representando actualmente la tradición castiza y dominante.

Los capítulos citados hasta aquí, hallan complemento en el IX, dedicado á los «vocablos indígenas», con el cual se agota y perfecciona el estudio de lo que pudiera llamarse «la vida del lenguaje» en Venezuela. Respecto de estos vocablos, dice el autor: «Pocas son las voces indígenas de que se hace uso en Venezuela, y algunas de ellas, introducidas como de los conquistadores, pertenecen al azteca ó á otra su mayor P. Continente, ignoradas de nuestros indios. Basterrar los *Confessionario Cumanagoto*, de Fr. Diego de Tapia, donde más que en ninguna otra obra se pinta vivamente la ignorancia y barbarie de los indios de Venezuela, para comprender por sí que no ha sufrido el castellano en esta na-

ción, como en otras, la invasión de términos indígenas, y porque los conquistadores, sobre acontecer generalmente que éstos impongan su lengua al vencido, se vieron en la precisión de dar nombre, en los más de los casos, á casi todo lo que se presentaba á su vista, además de que debían de tenerlo á orgullo y como de derecho. Por más que con *Gramáticas* y estudios especiales se quiera hacer ricas tales y cuales lenguas de nuestro territorio, como el caribe, el cumanagoto y el goajiro ó guajiro, los vocabularios de las tribus son relativamente escasos, y conformes, por ley de naturaleza, con sus necesidades y costumbres, en general bárbaras y limitadas. Por ello vemos en el cumanagoto palabras latinas ó castellanas, corrompidas ó no, y de las más necesarias para expresarse... Lo mismo acontece con todas las lenguas y dialectos de esta región. Fernández de Oviedo, Las Casas y Pedro Simón Abril, señalan no pocas veces la razón de cómo y por qué pusieron tal ó cual nombre á esta ó aquella cosa, ó por semejanza con alguna de la Península, ó por cualquiera otra circunstancia, á las veces rara ó caprichosa. El latín, el castellano, el árabe y las lenguas regionales de España, según particularmente el vascuence, contribuyen en la Península. De aquí que las voces indígenas, *cucharilla*, *bobera* en Venezuela, sean relativamente escasas, <sup>ps</sup> valen en este capítulo las más comunes, omitiendo sólo algunas significativas de árboles, plantas, lugares, ríos y animales.

No se deduzca, sin embargo, de todo lo dicho,

que la obra del Sr. Calcaño, como destinada á «dar idea del uso que del castellano se hace» en su patria, sólo tiene un interés particular, reducido á la nación venezolana. Sin duda que le bastaría con esto, y ya hemos visto la importancia que semejante punto de vista tiene para determinar con precisión la correspondencia real y viva en que se hallan tal y cual idioma americano con el peninsular; pero, además, el libro del Sr. Calcaño es de provechosa enseñanza para los españoles mismos. En los copiosos capítulos I, II, III, IV, V y XI, dedicados al estudio de los Prefijos y Sufijos, Ortografía y Ortología, Partículas, Artículos y Pronombres, Substantivos y Adjetivos, Verbos y algo sobre Versificación, á la vez que «corrige abusos intolerables» que se cometen en su patria, fija y razona las reglas esenciales de cada caso con numerosos ejemplos de las más respetables autoridades de la literatura castellana y americana, no hace sólo obra para los venezolanos, sino para todas las repúblicas de América y para nosotros mismos, puesto que en todo ello atiende á las condiciones fundamentales y congénitas del idioma troncal, y ataca vicios que, como *barbarismos* y *neologismos*, nos son comunes en su mayor parte, debiendo «ser común la acción para desterrar los que contravengan á las leyes de la analogía ó sean necesarios».

Los lingüistas y literatos de España no irán, pues, sino ganando con la lectura y estudio del libro que nos ocupa, tanto en lo que confirma las

doctrinas aquí corrientes, como en lo que las rectifica ó completa. Sirva de ejemplo el capítulo VII *Etimologías*, en que, á vueltas de un explicable respeto á la obra de la Academia Española (el Sr. Calcaño es secretario perpetuo de la Academia Venezolana) en punto á las etimologías que trae el *Diccionario*—y que son, sin duda, la parte más floja y censurable de éste—analiza «algunas etimologías que considera desacertadas, y entre las cuales las hay que son erróneamente aceptadas como americanas». Las analizadas son unas setenta y siete (salvo error); y aunque, por ser tan «difícil la ciencia etimológica» y requerir «tantas investigaciones y tanta meditación para dar en el hito», es seguro que el Sr. Calcaño habrá cometido más de un error en sus rectificaciones, puede afirmarse que, á lo menos en la parte negativa, presta un gran servicio que la Academia no deberá echar en olvido.

El libro del Sr. Membreño, titulado *Hondureñismos*, coincide en parte con el del Sr. Calcaño.

Dejando á un lado los pormenores lingüísticos que encierra, nos fijaremos en las «consideraciones sobre el habla castellana en América», que figuran á guisa de introducción.

Dos observaciones se nos ocurren en punto á ellas. Es la una que debiera haber notado el autor la particularidad que en la historia de las colonizaciones ofrece nuestro pueblo, dado que—aparte la imprescindible absorción que producen los pueblos civilizados cuando actúan sobre otros que lo están

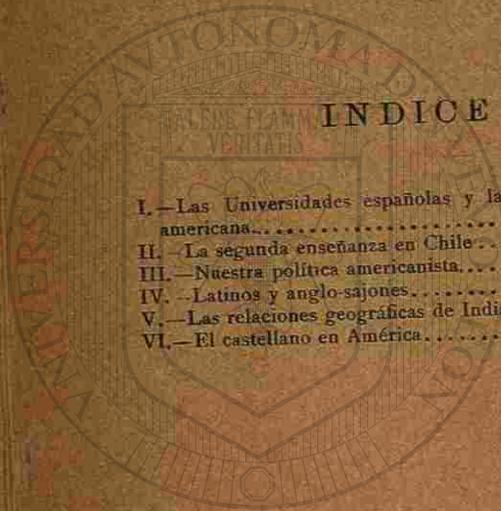
menos—, es nuestra colonización la que más ha respetado la existencia de las poblaciones indígenas (como reconocen ya las mayores autoridades modernas, v. g., Reclus, Haebler, Zimmerman); y en punto al lenguaje, son de recordar los numerosos vocabularios y estudios de idiomas americanos que publicaron nuestros exploradores y colonos (particularmente los frailes) y que indican no ser tan grande como se supone el menosprecio que de ellos se tuvo (1). La otra observación se refiere á una palabra india, *che* (hombre), de origen pampeano, según el Dr. Daireaux, y respecto de la cual sólo hemos de decir (careciendo por el momento de datos para investigar acerca de su origen) que en la Península se tiene esta palabra por característica del valenciano, que la usa como llamada y como exclamación, á diferencia de otros idiomas y dialectos regionales en que no se conoce.

(1) Bastaría consultar la *Bibliografía española de los idiomas indígenas de América*, formada por el conde de la Viñaza (Madrid, 1893), y muchos de los interrogatorios é instrucciones dados á los descubridores y conquistadores de los diversos países americanos para la descripción de éstos y de los pueblos que en ellos vivían: como puede verse en los *Antecedentes* puestos por el Sr. Jiménez de la Espada en el t. I de las *Relaciones geográficas de Indias* y muy en particular los documentos que cita en las páginas 27, 60 y 116. Este último es la famosa *Cédula, Instrucción y Memoria* de 1577, debiendo notarse los núms. 5 y 13 de la *Memoria* (págs. 115-16). Por otra parte, ténganse en cuenta las palabras del Sr. Calcaño respecto de las voces indígenas, que más arriba se copiaron.

Terminaremos esta larga nota repitiendo lo que decíamos al principio, á saber: la significación importantísima que tiene para el porvenir de nuestra raza y de nuestra civilización este generoso empeño iniciado por Bello y García del Río, de volver en lo razonable y posible á la pureza del tronco lingüístico, que no da sólo palabras y reglas de construcción, sino, con unas y otras, ideas, modalidades intelectuales. Como dice muy bien el señor Membreno, sólo «los espíritus superficiales» pudieron creer que con el movimiento y consecución de la independencia de los pueblos americanos, todo lazo con España quedaba roto. Hoy día, los odios políticos que levantó la guerra han desaparecido, y es por fortuna posible que una Revista chilena, *El Educador*, al conmemorar el 87 aniversario del grito de su independencia, declare que sus primeras palabras han de ser «de religioso respeto para la madre patria»; y es posible también que un ilustre profesor de la Universidad de Santiago, el Sr. Letelier, manifieste la esperanza de que, continuando como ha empezado en estos últimos años el renacimiento científico de España, «virtualmente establecerá en América una hegemonía intelectual, que por cierto será más provechosa para el mundo que la simple dominación política»; y por esto cabe pensar que «los países colonizados por la nación hispana están destinados á constituir con la antigua metrópoli, en un porvenir no muy lejano, una fuerza semi-etnológica, que contrapesará el in-

flujo de las razas sajona y eslava, y hará sentir su acción decisiva en los destinos del género humano. Por ahora no es fácil medir el ascendiente que los pueblos de habla castellana ejercerán cuando España se presente en el congreso de las grandes potencias espaldeada por doscientos millones de hombres desparramados por todo el orbe» (1). Y España no deberá olvidar que sólo por el camino de la cultura se logran esos supremos ideales.

(1) Letelier, artículo publicado en *La Leí*, 22 Septiembre 1897.



## INDICE

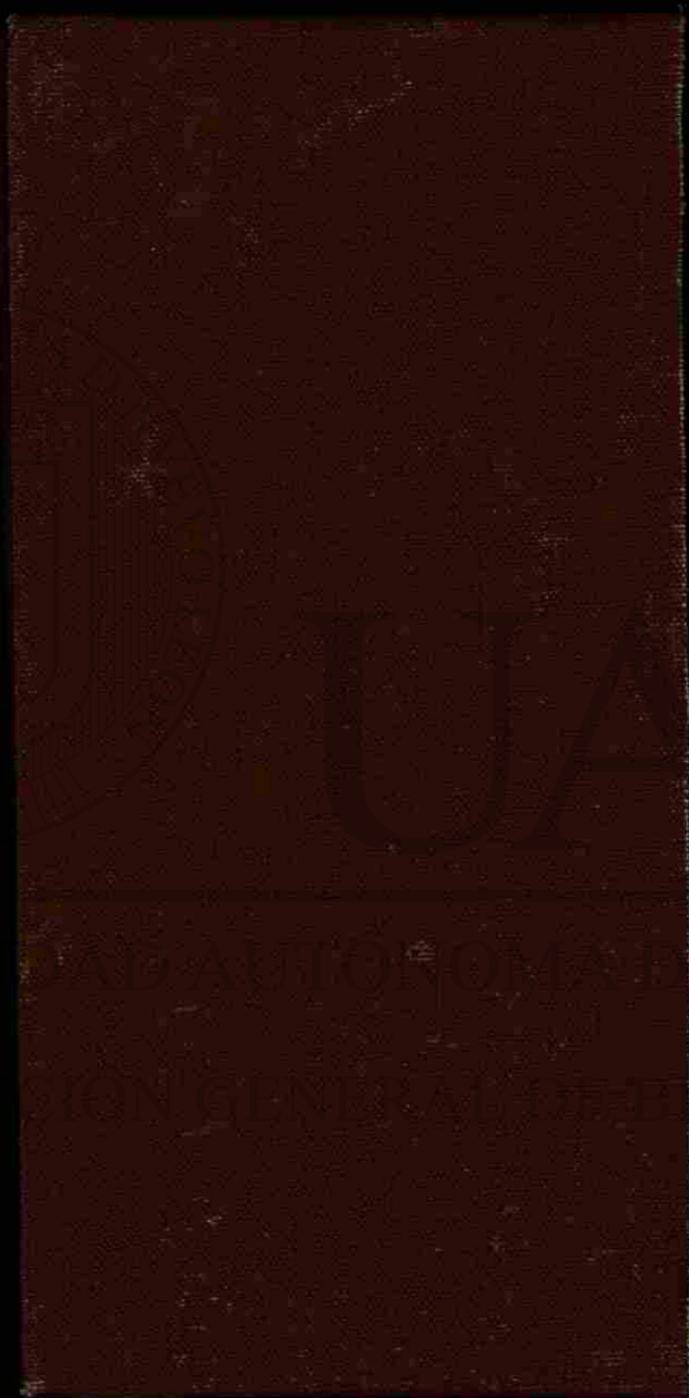
	<u>Páginas.</u>
I.—Las Universidades españolas y la cultura americana.....	5
II.—La segunda enseñanza en Chile.....	30
III.—Nuestra política americanista.....	50
IV.—Latinos y anglo-sajones.....	57
V.—Las relaciones geográficas de Indias.....	68
VI.—El castellano en América.....	83

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





97